

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

BALANCES GENERALES

AL 30 DE SETIEMBRE 2018 Y 2017

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2018	2017
ACTIVOS			
DISPONIBILIDADES	2.b.b, 3	<u>₡60.275.173.309</u>	<u>₡57.574.915.960</u>
Efectivo		56.201.056.858	51.563.457.634
Depósitos a la vista en el BCCR.		365.626.058	1.647.451.708
Depósitos a la vista entidades financieras del país		3.704.007.412	4.333.726.027
Cuentas y productos por cobrar asociadas a disponibilidades		4.482.981	30.280.591
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	4	<u>1.368.150.349.971</u>	<u>1.284.383.888.438</u>
Inversiones mantenidas para negociar	2.b.d	13.602.898.075	15.155.088.243
Inversiones disponibles para la venta	2.b.c	1.210.337.827.527	1.192.374.144.043
Instrumentos financieros vencidos y restringidos		122.866.978.502	58.944.389.305
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros		21.342.645.867	17.910.266.847
CARTERA DE CRÉDITOS	2.b.f	<u>14.617.879.332</u>	<u>20.601.237.883</u>
Créditos vigentes		14.338.270.529	12.264.229.154
Créditos vencidos		121.842.895	8.587.770.041
Créditos en cobro judicial		320.345.758	294.622.412
Cuentas y productos por cobrar asociados a cartera de créditos		224.665.667	472.348.619
(Estimación por deterioro la cartera de créditos)	2.b.g	(387.245.517)	(1.017.732.343)
COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR	2.b.f,5	<u>241.843.628.723</u>	<u>203.047.275.266</u>
Primas por cobrar		134.063.748.764	117.780.927.677
Primas vencidas		13.633.451.823	14.204.977.971
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	12	19.999.087.741	19.791.805.485
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar		23.383.425.594	20.055.043.339
Otras cuentas por cobrar		61.037.623.456	42.149.580.016
Productos por cobrar asociados a las cuentas por cobrar		414.687.103	416.098.738

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

BALANCES GENERALES

AL 30 DE SETIEMBRE 2018 Y 2017

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2018	2017
(Estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar)		(10.688.395.758)	(11.351.157.960)
CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES DE REASEGURO (Activo)		2.271.234.344	1.738.638.868
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido		1.411.602.787	1.003.988.486
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro aceptado		859.631.557	734.650.382
PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS		62.812.899.190	54.291.675.907
Participación del reaseguro en la provisión para primas no devengadas	6	28.257.310.273	27.346.269.998
Participación del reaseguro en la provisión para siniestros	6	34.555.588.917	26.945.405.909
BIENES REALIZABLES	2.b.i	4.079.909.267	94.325.576
Bienes y valores realizables adquiridos en recuperación de créditos		4.465.066.709	486.573.607
(Estimación por deterioro y disposición legal de bienes realizables)		(385.157.442)	(392.248.031)
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	2.b.j,7	87.814.016.589	90.635.097.579
Equipos y mobiliario		24.457.286.541	23.183.963.075
Equipos de computación		23.001.146.582	23.457.356.893
Vehículos		3.996.064.347	3.887.320.938
Terrenos		23.168.666.552	22.750.240.952
Edificios e instalaciones		77.244.096.771	76.515.072.608
(Depreciación acumulada de bienes muebles e inmuebles)		(64.053.244.204)	(59.158.856.887)
OTROS ACTIVOS	2.b.l	61.367.128.054	46.420.048.637
Gastos pagados por anticipado		22.571.819.438	10.506.139.672
Cargos diferidos		22.524.954.168	19.969.318.100
Bienes diversos		10.645.133.553	9.981.111.202
Operaciones pendientes de Imputación		57.427.522	39.812.037
Activos intangibles		5.567.793.373	5.923.667.626
INVERSIONES EN PROPIEDADES	2.b.k	32.299.105.268	31.104.945.278
Terrenos		1.176.311.500	1.176.311.500

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

BALANCES GENERALES

AL 30 DE SETIEMBRE 2018 Y 2017

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2018	2017
Edificios		31.122.793.768	29.928.633.778
PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS	2.b.gg,8	81.325.178.329	79.082.020.006
Participaciones en el capital de otras Empresas del país		57.309.192.511	55.236.005.998
Participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial (VPE) del país		24.015.985.818	23.846.014.008
TOTAL ACTIVO		€2.016.856.502.375	€1.868.974.069.398
PASIVO Y PATRIMONIO PASIVOS			
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO		1.052.634.290	23.432.778.611
Obligaciones por reporto, pacto de reporto tripartito y préstamo de valores		-	22.330.302.577
Otras obligaciones a plazo con el público		1.052.634.290	1.102.476.034
OBLIGACIONES CON ENTIDADES		51.171.000.000	-
Obligaciones con entidades financieras a plazo		51.171.000.000	-
CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES	9	196.107.127.073	165.988.257.779
Cuentas y comisiones por pagar diversas		127.337.347.125	105.852.692.373
Provisiones		55.372.922.786	55.410.552.325
Impuesto sobre la renta diferido		3.783.162.979	4.501.686.381
Otras cuentas por cobrar		9.613.694.183	223.326.700
PROVISIONES TÉCNICAS	2.b.m, 10	764.939.895.951	748.760.151.180
Provisiones para primas no devengadas		206.493.765.064	202.384.647.549
Provisiones para insuficiencia de primas		1.002.273.448	1.466.863.646
Provisiones matemáticas		27.957.592.102	28.698.043.567
Provisión para siniestros reportados		440.569.568.300	439.414.424.514
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados		32.846.401.740	21.642.950.772
Provisión para participación en los beneficios y extornos		2.145.708.196	1.883.584.399
Otras provisiones técnicas		53.924.587.101	53.269.636.733

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

BALANCES GENERALES

AL 30 DE SETIEMBRE 2018 Y 2017

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2018	2017
CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES DE REASEGURO (Pasivo)		7.485.587.887	6.389.967.519
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido		7.477.525.031	6.381.818.167
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro aceptado		8.062.856	8.149.352
OBLIGACIONES CON ASEGURADOS, AGENTES E INTERMEDIARIOS	11	72.649.799.538	58.418.720.398
Obligaciones con asegurados		55.278.446.257	42.754.780.294
Obligaciones con agentes e intermediarios		17.371.353.281	15.663.940.104
OTROS PASIVOS		12.895.372.275	14.354.372.370
Ingresos diferidos		5.745.889.594	4.766.919.700
Operaciones pendientes de imputación		894.618.760	897.602.934
Depósitos recibidos por reaseguro		6.254.863.921	8.689.849.736
TOTAL PASIVO		1.106.301.417.014	1.017.344.247.857
CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MÍNIMO FUNCIONAMIENTO		648.137.986.642	582.428.083.996
Capital pagado		647.867.327.752	582.157.425.106
Capital donado		270.658.890	270.658.890
AJUSTES AL PATRIMONIO		23.312.967.001	31.833.131.930
Ajustes al valor de los activos		25.599.441.325	32.822.198.039
Ajustes por valuación de participaciones en otras empresas		(2.286.474.324)	(989.066.109)
RESERVAS PATRIMONIALES		193.247.104.524	187.097.464.187
Otras reservas obligatorias		20.985.546.222	24.643.033.893
Reservas voluntarias		172.261.558.302	162.454.430.294
RESULTADOS DEL PERÍODO		45.857.027.194	50.271.141.428
Utilidad neta del período		45.857.027.194	50.271.141.428
TOTAL PATRIMONIO		910.555.085.361	851.629.821.541
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		¢2.016.856.502.375	¢1.868.974.069.398
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	16	¢171.915.370.676	¢62.798.910.342
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	17	¢257.835.290.812.438	¢229.403.489.701.857

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

BALANCES GENERALES

AL 30 DE SETIEMBRE 2018 Y 2017

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2018	2017
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		257.784.813.358.897	229.353.983.867.876
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		50.477.453.541	49.505.833.981
			(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

MBA. Luis Fernando Monge Salas
Subgerente Financiero

Lic. Josué Abarca Arce
Contador General

Licda. Pilar Castro Quesada
Auditora Interna a.i

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

ESTADOS DE RESULTADOS

PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 30 DE SETIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2018	2017
I. INGRESOS POR OPERACIONES DE SEGURO		₡480.152.338.833	₡456.698.719.207
INGRESOS POR PRIMAS	2.b.q	448.816.449.052	435.553.040.348
Primas netas de extornos y anulaciones, seguro directo		446.984.464.575	434.050.437.612
Primas netas de extornos y anulaciones, reaseguro aceptado		1.831.984.477	1.502.602.736
INGRESOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES		8.685.933.455	9.645.487.504
Comisiones y participaciones, reaseguro cedido	14	8.509.141.584	9.540.781.315
Comisiones y participaciones, reaseguro retrocedido		176.791.871	104.706.189
INGRESOS POR SINIESTROS Y GASTOS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO Y RETROCEDIDO		22.649.956.326	11.500.191.355
Siniestros y gastos recuperados, reaseguro cedido	14	22.359.357.684	11.437.520.173
Siniestros y gastos recuperados, reaseguro retrocedido		290.598.642	62.671.182
II. GASTOS POR OPERACIONES DE SEGURO		401.229.844.579	374.783.266.086
GASTOS POR PRESTACIONES		227.285.783.351	209.112.391.195
Siniestros pagados, seguro directo		225.627.526.991	207.765.572.801
Siniestros pagados, reaseguro aceptado		424.198.863	159.996.849
Participaciones en beneficios y extornos		1.234.057.497	1.186.821.545
GASTOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES		42.797.074.940	38.726.946.215
Gastos por comisiones, seguro directo		42.578.539.541	38.580.533.738
Gastos por comisiones y participaciones, reaseguro aceptado		218.535.399	146.412.477
GASTOS DE ADMINISTRACION TÉCNICOS		80.047.612.634	75.427.213.628
Gastos de personal técnicos		51.887.786.066	47.921.513.337
Gastos por servicios externos técnicos		8.219.453.287	8.211.042.219
Gastos de movilidad y comunicaciones técnicos		1.187.649.412	1.236.162.356

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

ESTADOS DE RESULTADOS

PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 30 DE SETIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2018	2017
Gastos de infraestructura técnicos		6.342.938.969	5.774.463.549
Gastos generales técnicos		12.409.784.900	12.284.032.167
GASTOS DE PRIMAS CEDIDAS POR REASEGUROS Y FIANZAS		51.099.373.654	51.516.715.048
Primas cedidas, reaseguro cedido	14	50.390.929.549	51.123.461.620
Primas cedidas, reaseguro retrocedido		708.444.105	393.253.428
III. VARIACIÓN +/- DE LAS PROVISIONES TÉCNICAS		(12.615.724.959)	(24.686.492.594)
INGRESOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS		413.514.453.717	440.871.756.309
Ajustes a las provisiones técnicas		413.514.453.717	440.871.756.309
GASTOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS		426.130.178.676	465.558.248.903
Ajustes a las provisiones técnicas		426.130.178.676	465.558.248.903
A. UTILIDAD BRUTA POR OPERACIONES DE SEGUROS (I-II+III)		66.306.769.295	57.228.960.527
I. INGRESOS FINANCIEROS	2.b.r	123.893.730.035	105.589.604.552
Ingresos financieros por disponibilidades		104.500.310	175.540.547
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		65.294.814.323	54.054.523.815
Productos por cartera de crédito vigente		1.969.484.760	2.133.518.911
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	13.3.d	46.797.614.610	36.832.119.921
Otros ingresos financieros		9.727.316.032	12.393.901.358
II. GASTOS FINANCIEROS		50.355.169.784	38.918.573.379
Gastos financieros por cuentas por pagar diversas		301.728	269.878
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	13.3.d	40.903.251.217	28.294.630.282
Otros gastos financieros		9.451.616.839	10.623.673.219
B. SUBTOTAL RESULTADO FINANCIERO (I-II)		73.538.560.251	66.671.031.173
C. UTILIDAD (PÉRDIDA) POR OPERACIÓN DE SEGUROS (A+B)		139.845.329.546	123.899.991.700

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

ESTADOS DE RESULTADOS

PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 30 DE SETIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2018	2017
I. INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS Y DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES Y PROVISIONES		40.618.100.695	29.093.981.217
Disminución de estimación de cartera de créditos y primas vencidas		16.158.233.056	11.570.241.173
Disminución de Provisiones		24.459.867.639	17.523.740.044
II. INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS		12.146.311.778	13.992.804.766
Comisiones por servicios		361.678.336	360.776.963
Ingresos por bienes realizables		28.841.027	83.939.792
Ingresos por participaciones en el capital de otras empresas		3.153.688.688	3.236.850.372
Otros ingresos con partes relacionadas	12	174.914.632	148.491.125
Otros ingresos operativos		8.427.189.095	10.162.746.514
III. GASTO POR ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE ACTIVOS		14.793.424.310	13.368.184.676
Gasto por estimación de deterioro de cartera de créditos y cuentas y comisiones por cobrar		14.793.424.310	13.368.184.676
IV. GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS		74.036.625.059	58.749.126.745
Comisiones por servicios		13.447.173.936	11.716.113.635
Gastos por bienes realizables		776.902.779	202.013.298
Gastos por participaciones de capital en otras empresas		775.388.523	51.793.720
Gastos por bienes diversos		210.279.913	181.201.442
Gastos por provisiones		21.228.578.948	12.359.824.295
Gastos con partes relacionadas	12	15.382.596.706	12.763.259.213
Otros gastos operativos		22.215.704.254	21.474.921.142
V. GASTOS DE ADMINISTRACION NO TÉCNICOS		4.995.921.066	5.033.502.986
Gastos de personal no técnicos		2.768.094.672	2.912.796.305
Gastos por servicios externos no técnicos		1.268.915.105	981.266.876
Gastos de movilidad y comunicaciones no técnicos		79.294.282	79.253.575
Gastos de infraestructura no técnicos		492.182.836	975.618.974
Gastos generales no técnicos		387.434.171	84.567.256

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

ESTADOS DE RESULTADOS

PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 30 DE SETIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2018	2017
D. RESULTADO DE LAS OTRAS OPERACIONES (I+II-III-IV-V)		<u>(41.061.557.962)</u>	<u>(34.064.028.424)</u>
E. UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES (C +D)		<u>98.783.771.584</u>	<u>89.835.963.276</u>
F. IMPUESTO SOBRE LA UTILIDAD	2.b.x	<u>9.133.788.030</u>	<u>12.259.553.641</u>
Impuesto sobre la renta		12.255.958.157	14.953.801.839
Disminución del Impuesto sobre la renta		(3.122.170.127)	(2.694.248.198)
G. UTILIDAD (PÉRDIDA) DESPUÉS DE IMPUESTOS Y ANTES DE PARTICIPACIONES (E-F)		89.649.983.554	77.576.409.635
H. PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		<u>43.792.956.360</u>	<u>27.305.268.207</u>
Participaciones legales sobre la utilidad		44.063.939.368	29.382.473.975
Disminución de las Participaciones legales sobre la utilidad		(270.983.008)	(2.077.205.768)
I. UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO (G - H)		<u>¢45.857.027.194</u>	<u>¢50.271.141.428</u>
			(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

MBA. Luis Fernando Monge Salas
Subgerente Financiero

Lic. Josué Abarca Arce
Contador General

Licda. Pilar Castro Quesada
Auditora Interna a.i

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 30 DE SETIEMBRE DE 2018 Y 2017**

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total de Patrimonio
SALDO AL 1° DE ENERO DE 2017		<u>¢ 523.265.227.669</u>	<u>¢ 52.961.544.600</u>	<u>¢ 172.311.411.290</u>	<u>¢ 47.668.250.449</u>	<u>¢ 796.206.434.008</u>
Saldo corregido enero del 2017		¢ 523.265.227.669	¢ 52.961.544.600	¢ 172.311.411.290	¢ 47.668.250.449	¢ 796.206.434.008
Originados en el período:						
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto de impuesto sobre renta			(21.256.955.259)			(21.256.955.259)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta			(310.672.552)			(310.672.552)
Transferencias a resultados del período 2017:						
Otros						
Resultado del período 2017					50.271.141.428	50.271.141.428
Reservas legales y otras reservas estatutarias				14.786.052.897	11.494.605.877	26.280.658.774
Capital pagado adicional		59.162.856.327			(59.162.856.327)	
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo			439.215.141			439.215.141
SALDO AL 30 DE SETIEMBRE DE 2017		<u>¢ 582.428.083.996</u>	<u>¢ 31.833.131.930</u>	<u>¢ 187.097.464.187</u>	<u>¢ 50.271.141.427</u>	<u>¢ 851.629.821.540</u>
SALDO AL 1° DE ENERO DE 2018		¢ 582.428.083.996	¢ 31.259.590.992	¢ 188.459.530.105	¢ 59.291.645.418	¢ 861.438.850.511
Saldo corregido enero del 2018		¢ 582.428.083.996	¢ 31.259.590.992	¢ 188.459.530.105	¢ 59.291.645.418	¢ 861.438.850.511
Originados en el período:						
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto de impuesto sobre renta			(6.721.559.148)			(6.721.559.148)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto de impuesto sobre renta			(1.541.045.119)			(1.541.045.119)
Transferencias a resultados del período 2018:						
Resultado del período 2018					45.857.027.194	45.857.027.194
Reservas legales y otras reservas estatutarias				4.787.574.419	6.418.257.228	11.205.831.647
Capital pagado adicional		65.709.902.646			(65.709.902.646)	
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo			315.980.276			315.980.276
SALDO AL 30 DE SETIEMBRE DE 2018		<u>¢ 648.137.986.642</u>	<u>¢ 23.312.967.001</u>	<u>¢ 193.247.104.524</u>	<u>¢ 45.857.027.194</u>	<u>¢ 910.555.085.361</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

MBA. Luis Fernando Monge Salas
Subgerente Financiero

Lic. Josué Abarca Arce
Contador General

Licda. Pilar Castro Quesada
Auditora Interna a.i

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 30 DE SETIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Nota	2018	2017
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Resultados del período		¢ 45.857.027.194	¢ 50.271.141.428
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:		<u>718.030.326</u>	<u>3.058.745.666</u>
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas		(5.894.363.393)	(8.537.489.639)
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos		(2.592.687.313)	383.753.279
Pérdida por otras estimaciones		1.258.291.503	1.371.544.883
Gastos por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos		(366.117.203)	1.928.187.518
Depreciaciones y amortizaciones		<u>8.312.906.731</u>	<u>7.912.749.625</u>
Variación en los activos (aumento), o disminución:		<u>(26.837.141.319)</u>	<u>37.342.607.062</u>
Valores negociables		(13.602.898.075)	(15.155.088.243)
Créditos y avances de efectivo		(8.860.520.507)	22.865.879.405
Bienes realizables		(3.978.493.102)	56.412.233
Productos por cobrar		(5.755.166.564)	(4.797.135.134)
Otros activos		<u>5.359.936.929</u>	<u>34.372.538.801</u>
Variación en los pasivos aumento, o (disminución):		<u>(7.875.180.878)</u>	<u>(104.475.352.822)</u>
Obligaciones a la vista y a plazo		51.126.123.873	(536.047.234)
Otras cuentas por pagar y provisiones		(57.269.809.099)	(99.703.390.922)
Otros pasivos		<u>(1.731.495.652)</u>	<u>(4.235.914.666)</u>
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación		<u>11.862.735.324</u>	<u>(13.802.858.667)</u>
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO USADOS EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Aumento en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		(89.017.292.031)	(101.734.582.576)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 30 DE SETIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	2018	2017
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(2.717.551.516)	(3.469.330.942)
Participaciones en efectivo en el capital de otras empresas	(2.378.300.165)	(3.185.056.652)
Otras actividades de inversión	<u>135.221.035</u>	<u>327.739.381</u>
Flujos netos de efectivo (usados en) las actividades de inversión	<u>(93.977.922.677)</u>	<u>(108.061.230.790)</u>
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(82.115.187.353)	(121.864.089.457)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL AÑO	<u>142.390.360.662</u>	<u>179.439.005.417</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO	<u>¢ 60.275.173.309</u>	<u>¢ 57.574.915.960</u>
		(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

MBA. Luis Fernando Monge Salas
Subgerente Financiero

Lic. Josué Abarca Arce
Contador General

Licda. Pilar Castro Quesada
Auditora Interna a.i

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 30 DE SETIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

1. INFORMACIÓN GENERAL NECESARIA PARA LA PRESENTACIÓN RAZONABLE

El Instituto Nacional de Seguros (en adelante el Instituto), es una entidad autónoma de la República de Costa Rica, la cual fue constituida bajo la Ley No.12 del 30 de octubre de 1924, y reformada mediante la Ley de Reorganización No.33 del 23 de diciembre de 1936, la cual fue derogada mediante la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653 del 1° de julio de 2008.

Sus oficinas centrales se encuentran ubicadas en la ciudad de San José de Costa Rica, entre avenidas 7 y 9, calle 10 bis, al costado oeste del Ministerio de Relaciones Exteriores y su dirección electrónica es www.ins-cr.com al 30 de setiembre de 2018 y 2017, el Instituto Nacional de Seguros contaba con 2.475 y 2.429 funcionarios, respectivamente. A setiembre del 2018, el Instituto contaba con 20 sedes, 14 puntos de venta y 10 puntos de servicio.

La actividad principal del Instituto es la suscripción de seguros en el mercado local, los cuales constituyen seguros personales, los seguros de daños, seguros solidarios que comprenden los seguros de Riesgos de Trabajo (RT) y el Seguro Obligatorio Automotor (SOA), así como el seguro integral de cosechas. El Instituto cuenta con una Junta Directiva, un Presidente Ejecutivo, un Gerente y cuatro subgerentes.

Con la entrada en vigencia de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros se da la apertura del mercado de seguros y reaseguros en Costa Rica, con excepción de los seguros de Riesgos del Trabajo (RT) y el Seguro Obligatorio Automotor (SOA), los cuales a partir del 1° de enero de 2011 podrán ser administrados por otras aseguradoras, previa autorización tanto de la aseguradora como de sus productos por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

El negocio de Reaseguro Tomado se retomó, según el acuerdo de Junta Directiva No.8882 del 3 de marzo de 2008, donde se autoriza esa actividad en Centroamérica y Panamá.

El Instituto posee participación en el 100% de las siguientes cuatro subsidiarias, así como el control de una entidad de propósito especial, según corresponda:

- INS Valores Puesto de Bolsa, S.A. Se dedica a las actividades de intermediación bursátil y está sujeta a la supervisión de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).
- INS Inversiones SAFI, S.A. Fue adquirida en el año 2007, según acuerdo de Junta Directiva del 25 de noviembre de 2005. Esta entidad se dedica a la administración y asesoría profesional en el manejo de los recursos financieros de clientes y está bajo la supervisión de la SUGEVAL.
- INS Servicios, S.A., la cual se encarga de brindar los distintos servicios que requieran

las empresas para su funcionamiento, iniciando sus operaciones con servicios de contratación administrativa el 18 de mayo de 2009. Esta entidad fue incorporada como parte del Grupo Financiero INS en el mes de octubre del 2010. Hasta el mes de octubre del 2016, se denominó INS Insurance Servicios, S.A.

- INS Red de Servicios de Salud S.A. (RSS, S.A.) su misión es proporcionar servicios especializados hospitalarios, quirúrgicos y de rehabilitación, que permitan reincorporar a los pacientes en las mejores condiciones físicas y psicológicas a sus actividades de vida diaria y de trabajo. Su incorporación al Grupo Financiero INS se aprobó el día 12 de marzo de 2012 mediante oficio SGS-DES-O-0524-2012. Anteriormente se denominaba Hospital del Trauma, S.A., el cambio de razón social fue autorizado por el Ministerio de Hacienda en oficio DGABCA-0587-2016 del 12 de agosto de 2016. Adicionalmente, mediante el acuerdo 9337-I la Junta Directiva del INS el 10 de junio de 2016 instruye la suscripción de un Convenio en el INS y esta subsidiaria, que tiene como objetivo que el INS como empresa aseguradora y administradora de los seguros obligatorios y comerciales, será la que defina el apoyo esencial y la línea estratégica que requiere la RSS para brindar los servicios de salud a sus asegurados. Además, el INS dotará a la RSS S.A. de todos los bienes, recursos, soporte financiero, administrativo y logístico necesarios para su operación, de acuerdo con las necesidades específicas que se requieren en las prestaciones de servicios de salud, conforme a las normas y las mejores prácticas que existan en estas materias. Este Convenio rige a partir del 1° de enero de 2017, con una vigencia de un año, con cuatro renovaciones por períodos iguales y de forma automática.
- Fideicomiso para la Emisión de Bonos INS-2016, es un vehículo de propósito especial a través del cual se emiten y colocan los valores de oferta pública, de conformidad con las condiciones y características que se establezcan en el prospecto de emisión y en el contrato, previa autorización de SUGEVAL. Producto de esta emisión se adquiere en el Mercado Secundario títulos expresados en unidades de desarrollo que son emitidos por el Ministerio de Hacienda de conformidad con las instrucciones precisas que emita el Instituto Nacional de Seguros y con lo que se establezca en el prospecto de emisión. Este fideicomiso tiene un plazo de cuatro años, donde una vez cancelado la totalidad de los intereses y amortizaciones correspondientes a los valores de oferta pública emitidos por este fideicomiso, así como cualquier gasto originado en virtud de dichas emisiones, el Banco Crédito Agrícola de Cartago procederá con la devolución del patrimonio neto al titular de la participación fiduciaria.

A partir del mes de noviembre 2017 según acuerdo tomado en el Comité de Inversiones del INS en sesión #35 se determina la sustitución de Banco Crédito Agrícola de Cartago como entidad fiduciaria del Fideicomiso para la Emisión de Bonos Ins – Bancrédito 2016, esto debido a la incerteza que existe sobre la posición de la entidad bancaria para seguir operando.

Por lo tanto, mediante oficio G-03879-2017 del 13 de octubre de 2017 se traslada la administración del Fideicomiso al Banco Nacional de Costa Rica bajo la denominación “Fideicomiso para la emisión de Bonos INS 2016 y el Banco Nacional de Costa Rica” (Fideicomiso 1161).

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), otras disposiciones de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), y en los aspectos no previstos con las Normas Internacionales de Información Financiera. De acuerdo con lo señalado en el Artículo 8 de las Disposiciones Generales del Plan de Cuentas para Entidades de Seguros, el catálogo de cuentas, así como el conjunto de estados financieros, comenzaron a regir a partir del 1° de enero de 2010.

2. **DECLARACIÓN DE LAS BASES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ASÍ COMO LAS POLÍTICAS CONTABLES ESPECÍFICAS SELECCIONADAS Y APLICADAS PARA LAS TRANSACCIONES Y SUCESOS SIGNIFICATIVOS**

- a. ***Bases de Preparación de los Estados Financieros*** - Las políticas contables significativas observadas por el Instituto están de conformidad con la legislación vigente, con las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), del Banco Central de Costa Rica (B.C.C.R.) y en lo no dispuesto por estos, por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 1° de enero de 2011.

Las diferencias más importantes entre la legislación vigente, la reglamentación del CONASSIF y las disposiciones de la SUGESE en relación con las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 1° de enero de 2011, se describen seguidamente:

- ***Registro de Estimaciones, Provisiones y Reservas*** - Estas partidas son determinadas siguiendo fórmulas preestablecidas, legislación pertinente o por solicitud de parte de las entidades reguladoras. El resultado de estas estimaciones, provisiones y reservas no necesariamente cumple con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- ***Instrumentos Financieros*** - De acuerdo con la normativa aprobada por la SUGESE las inversiones que se realicen en carteras mancomunadas de fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, deben ser clasificadas como activos disponibles para la venta, independientemente del propósito que tenga el Instituto.
- ***Clasificación de Partidas*** - Las partidas de los estados financieros son clasificadas de acuerdo con los modelos y contenidos establecidos por el CONASSIF a través de la SUGESE.
- ***Créditos Vencidos*** - Los créditos vencidos se determinan con base en el criterio de mora legal.
- ***Estimación por Deterioro e Incobrabilidad para Cartera de Créditos*** - Dicha estimación se calcula según lo establecido en el Lineamiento General de Estimación de Incobrables definidos por el comité de activos y pasivos del INS, según oficio de Gerencia G-04621-2015 del 7 de octubre del 2015.

Las variaciones en dicha estimación se registran en el mes siguiente al que se determinan.

- **Mejoras a la Propiedad Arrendada** - Las mejoras a la propiedad arrendada se registran como “Otros activos” y no como “Bienes en uso”.
- **Provisión para Prestaciones Legales** - Es obligación de las entidades financieras establecer una provisión para responder ante obligaciones patronales por concepto de cesantía.
- **Moneda Funcional** - Por definición del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, se define al colón costarricense como moneda funcional para los entes regulados, para lo cual los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda funcional, y se debe usar el tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica al final del mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario.
- **Presentación de Estados Financieros** - Los estados financieros son preparados de acuerdo con los modelos y contenidos establecidos por el CONASSIF.
- **Otras Disposiciones** - La SUGESE emite disposiciones específicas sobre transacciones particulares las cuales pueden diferir de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- **Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores** - En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, los mismos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.
- **Ingresos Ordinarios** - Para los ingresos por comisiones e intereses a más de ciento ochenta días, devengados y no percibidos, se suspenderá su registro y serán reconocidos solamente hasta cuando sean cobrados.
- **Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficios por Retiro** - Se debe reportar mediante un estado que muestre los activos netos para atender beneficios; el valor actuarial presente de los beneficios prometidos distinguiendo entre beneficios irrevocables y los que no lo son; y el superávit o déficit resultante.
- **Estados Financieros Consolidados y Separados e Inversiones en Asociadas** - Se debe remitir la información consolidada e individual. Las inversiones de las subsidiarias deben contabilizarse bajo el método de participación. La

consolidación se aplica sobre una participación de 25%. Se aplica el método de consolidación proporcional solamente en negocios conjuntos.

- **Información Financiera Intermedia** - Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por el NIC 1, excepto por lo indicado en lo que disponga la reglamentación de CONASSIF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.
- **Activos Intangibles** - Se deben registrar por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas de deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar.

A partir del 31 de diciembre de 2010 las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años (5), similar procedimiento y plazo deberá utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

- **Instrumentos Financieros; Reconocimiento y Medición** - Las compras y ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando el método de la fecha de liquidación. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones en fondos cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta. A excepción de los Fondos de Inversión Abiertos, los cuales se clasifican como mantenidos para negociar.

El INS reconoce sus activos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción.

- **Valor Razonable (Mercado)** - El valor razonable de una inversión que es negociada en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del balance general. Para aquellas inversiones para las que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación. El valor razonable para los años presentados es determinado con base en el vector de precios provisto por VALMER Costa Rica, tanto para las inversiones locales como para las inversiones extranjeras.
- **Costo Amortizado (Valor en Libros)** - El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El cálculo toma en consideración cualquier premio o descuento en la adquisición e incluye costos de la transacción, que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

- **Valoración de Activos Financieros** - El INS inicialmente registra los instrumentos financieros al costo de adquisición (valor facial reportado, más primas, más comisiones, menos descuentos) luego amortiza los componentes relacionados en el tiempo de tenencia. Posterior, todas las inversiones se ajustan por medio del método del vector de precios, este vector para ambos años es provisto por VALMER Costa Rica, tanto para las inversiones locales como para las inversiones extranjeras.
- **Instrumentos Financieros; Transferencia de Activos** - Las participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial, se valúan de acuerdo con el importe del patrimonio fideicometido.
- ***Inversión en Propiedad para Alquiler o Plusvalía*** - Las propiedades de inversión son valuadas al valor razonable, excepto cuando no haya evidencia de poder determinarlo. El valor residual de la propiedad de inversión debe considerarse como cero.
- ***Combinaciones de Negocios*** - La combinación de negocios entre entidades bajo control común deberá efectuarse mediante la integración de sus activos, pasivos y patrimonios, tomando los activos y pasivos a su valor razonable, con el propósito de determinar el efecto patrimonial final sobre la entidad precedente.
- ***Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas*** - Los entes supervisados por la SUGESE deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes realizables.

Sin excepción, el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar. Sin perjuicio del plazo de veinticuatro meses para el registro de la estimación, el plazo de venta de los bienes y valores recibidos en dación en pago de obligaciones o adjudicados en remates judiciales, podrá ser ampliado por el Superintendente General de Seguros por períodos iguales, a solicitud de la entidad respectiva.

La modificación establece un transitorio únicamente en el caso de bienes o valores adquiridos, producidos para su venta o arrendamiento o dejados de utilizar durante los dos años anteriores a la entrada en vigencia de esta modificación, para que puedan las entidades optar por i) registrar la estimación por el 100% del valor contable al término de los dos años contados a partir del cierre del mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o arrendamiento o dejado de utilizar; ii) Registrar el monto de la estimación correspondiente al período transcurrido desde el cierre del mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o arrendamiento o dejado de utilizar, hasta la entrada en vigencia de esta modificación.

- ***Baja de Activos y Pasivos Financieros*** -

- **Activos Financieros** - Los activos financieros son dados de baja por la Compañía cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.
 - **Pasivos Financieros** - Los pasivos financieros son dados de baja por la Compañía cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.
 - **Solvencia Patrimonial** - Para el cálculo y registro de la valoración de activos y pasivos, los requerimientos de suficiencia de capital y solvencia, las provisiones técnicas, así como el régimen de inversión de los activos y pasivos que los respalda se realiza en base al Reglamento de Solvencia por medio del Acuerdo 02-13.
- b. **Principales Políticas Contables Utilizadas** - Las políticas contables más importantes utilizadas por el Instituto en la preparación de sus estados financieros se detallan a continuación:
- a. **Uso de Estimaciones** - Al preparar los estados financieros, la Administración del Instituto ha efectuado estimaciones y supuestos que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, implican incertidumbres y utilización del juicio, por lo tanto, no pueden ser determinadas con precisión. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes realizadas por la Administración se refieren a: deterioro de los activos financieros, estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas a cobrar, deterioro de bienes realizables y bienes de uso, vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo, años de amortización de activos intangibles y diferidos, establecimiento de provisiones técnicas y matemáticas, estimaciones de pasivo y reservas patrimoniales.
 - b. **Disponibilidades** - Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tienen una disponibilidad inmediata.

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se calculan por el método indirecto y para este propósito se consideran como equivalentes de efectivo las disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, las inversiones en valores que se mantienen con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a tres meses y que son negociables en una bolsa de valores regulada.

- c. ***Inversiones Disponibles para la Venta*** - Los valores disponibles para la venta están constituidos por valores de deuda y títulos no clasificados como valores mantenidos al vencimiento y se presentan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas no realizadas se registran en una cuenta separada del patrimonio de los accionistas, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, en cuyo caso las ganancias o pérdidas previamente acumuladas se reconocerán en los resultados de operaciones del año corriente. Cuando tal activo financiero se considere deteriorado, las pérdidas son reconocidas en los resultados del ejercicio contra la estimación por deterioro respectiva.

El valor razonable para ambos años es determinado con base en el vector de precios provisto por VALMER Costa Rica, tanto para las inversiones locales como para las inversiones extranjeras. Para las inversiones donde no hay un precio de mercado, su valor razonable es determinado con base en otros instrumentos similares o con base en los flujos de efectivo esperados sobre dichas inversiones.

- d. ***Inversiones Mantenidas para Negociar*** - Los valores negociables incluyen los valores constituidos activamente en un mercado financiero bursátil y que han sido adquiridos con la intención de generar una ganancia por las fluctuaciones de precios a corto plazo. Las fluctuaciones en el valor razonable de estos valores se reconocen en el estado de resultados.
- e. ***Primas o Descuento*** - El Instituto amortiza las primas y descuentos usando el método de interés efectivo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera.
- f. ***Cartera de Crédito, Cuentas y Primas por Cobrar*** - Los préstamos y cuentas por cobrar concedidos se presentan a su valor principal pendiente de cobro. Las primas por cobrar derivadas de la expedición de nuevas pólizas de seguros o de la renovación de las ya existentes se registran inicialmente a su costo histórico y se valoran subsecuentemente a su costo amortizado.
- g. ***Estimación por Deterioro e Incobrabilidad de la Cartera de Crédito*** - Dicha estimación se calcula según lo establecido en el Lineamiento General de Estimación de Incobrables definidos por el comité de activos y pasivos del INS, según oficio de Gerencia G-04621-2015 del 7 de octubre del 2015.
- h. ***Inventarios*** - Los inventarios de combustibles, lubricantes, repuestos, medicinas y suministros de oficina se registran a su costo de adquisición y subsecuentemente se valoran a costo o mercado el más bajo, en caso de que se determine la existencia de una baja en su valor derivada del deterioro físico, lento movimiento u obsolescencia.
- i. ***Bienes Realizables*** - Están constituidos principalmente por los bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos, se presentan al costo. El registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del mes en que el bien fue: i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.

- j. **Bienes Muebles e Inmuebles y NIC 36** - Se registra inicialmente al valor de adquisición o construcción, según corresponda. Las adiciones y los reemplazos de importancia a los bienes de uso son capitalizados, mientras que los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores que no mejoran al activo ni incrementan su vida útil son cargados a los gastos de operación conforme se incurren.

La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo se calcula y contabiliza mensualmente sobre el costo histórico y los valores revaluados siguiendo lo dispuesto en este sentido por la Administración Tributaria.

La tasa de descuento a utilizar es la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica. Las proyecciones de los flujos de efectivo futuros para determinar el valor presente del activo, deben cubrir como máximo un período de cinco años, salvo que se pueda justificar un plazo mayor. La tasa de descuento a utilizar debe ser tomada antes de impuestos. El superávit por revaluación puede ser capitalizado previa autorización de SUGESE.

El Instituto tiene como política revaluar sus activos clasificados como terrenos y edificios. Para estos activos la revaluación puede ser suficiente si se realiza cada tres o cinco años, según criterio técnico. La SUGESE instruye que se realice cada cinco años por peritos independientes. El resultado del incremento neto resultante de la revaluación es contabilizado en una cuenta patrimonial denominada “Superávit por Revaluación”.

En el caso de las colecciones artísticas, estas se registran al costo histórico, el cual se determina a través del método de identificación específica.

La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo y la revaluación sobre su vida útil estimada (10 años para mobiliario, equipo y vehículos, 5 años para equipo de cómputo y 50 años para edificios), y es calculada por el método de línea recta.

Los gastos de mantenimiento y reparación, así como las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de activos fijos se incluyen en los resultados del año en que se realizan.

- k. **Inversiones en Propiedades** - Las inversiones en propiedades corresponden a terrenos y edificios que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas. Las inversiones en propiedades se mantienen registradas al valor razonable, salvo en los casos en que no exista evidencia de cómo determinarlo.
- l. **Otros Activos** - El software se registra al costo. Se amortiza por el método de línea recta a tres años plazo.
- m. **Provisiones Técnicas** - Estas son calculadas con base en lo indicado en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

La provisión de seguros de largo plazo representa las provisiones matemáticas relacionadas con los seguros de vida. Para los seguros de vida tradicional individual y vida global, esta provisión se calcula usando principalmente el método de la prima neta nivelada, sustentado en principios actuariales, que se basan en los rendimientos esperados de las inversiones, retiros, mortalidad y otros supuestos. En el caso del seguro de vida universal, la provisión se calcula sobre la base de los fondos ahorrados por los asegurados.

La provisión matemática para las rentas por Riesgos del Trabajo se calculan con los acostumbrados principios actuariales para estimar el valor presente actuarial, con base en la tabla de mortalidad dinámica SP2010 a una tasa de 4,06% real, además contempla un monto adicional como estimación del gasto (que se actualizó en el 2017) e incorpora una aproximación para integrar al rubro final la reserva para los 2 incrementos semestrales que se les reconoce a las misma.

Para todos los seguros de corto plazo se hace el cálculo de la provisión de primas no devengadas con el método exacto, considerando los días que faltan a cada una de las pólizas para vencer, en relación con el número de días de vigencia.

Las provisiones de reclamos, que incluye todos los gastos asociados a los siniestros, en la línea de seguros de daños se establecen sobre la base de caso por caso y se provisionan también los reclamos incurridos no reportados a la fecha del balance, según la normativa de la SUGESE. Estas estimaciones son preparadas y revisadas por personal calificado.

Las provisiones de siniestros reportados en riesgos del trabajo y el seguro obligatorio automotor corresponden a cálculos basados en métodos propios desde antes de la apertura del mercado de seguros. No obstante, de acuerdo a lo requerido por el Superintendente en las resoluciones SGS-DES-R-1465-2014 y SGS-DES-R-1466-2014, se remitió el oficio G-02605-2015 con el plan de acción para ajustarse a lo establecido en el Anexo PT-4 del Reglamento señalado. Mediante oficio SGS-DES-O-1056-2015, de fecha 30 de junio de 2015, la SUGESE acepta el plazo de 18 meses para el cálculo de la provisión de siniestros bajo la metodología caso a caso en los seguros Riesgos del Trabajo y Seguro Obligatorio Automotor.

Adicionalmente, en cuanto a lo establecido en el Anexo PT-4 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros que indica:

"Periódicamente debe realizarse una comprobación de la suficiencia de la provisión por grupos de riesgo homogéneos y como mínimo por líneas de seguros, utilizando el método estadístico que la entidad considere adecuado, el cual debe mantenerse en el tiempo y debe estar recogido en la nota técnica del producto. Esta provisión debe dotarse por el monto que resulte mayor entre ambos cálculos".

Se utiliza como método de comprobación la estimación mediante triángulos de desarrollo, método conocido como Chain-Ladder.

Por su parte la provisión de siniestros ocurridos y no reportados, se calcula en apego a lo establecido en el Anexo PT-4 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

La provisión por insuficiencia de primas se calcula para todas las líneas de seguros y se contabiliza solamente para los que el valor resultante es mayor que cero (0).

La provisión de participación en los beneficios incluye los asegurados que hayan sido reportados, lo cual es de conocimiento de dichos clientes y se encuentra establecido en las notas técnicas.

En oficio SGS-DES-R-1779-2015, la SUGESE autoriza la constitución de una provisión para riesgo catastrófico, en el entendido de que una vez creada de forma reglamentaria la Provisión para Riesgo Catastrófico, el Instituto deberá proceder a realizar los ajustes correspondientes a la nueva normativa, en cuanto al monto de la provisión y la contabilización de ésta. De presentarse un excedente en la provisión, con respecto al límite máximo reglamentario de la misma, deberá ser utilizado en compensar cualquier déficit de provisión que presente cualquier otro ramo de seguro, en ese momento, o alguna deficiencia de capital, previa autorización de la Superintendencia.

Las recuperaciones por reaseguros son reconocidas en el mismo período contable del reclamo al cual se relacionan. La correspondiente participación de los reaseguradores es presentada separadamente como parte de los activos.

- n. **Reserva para Contingencias** - La reserva para contingencias se encontraba establecida en el Decreto 1842-H del 30 de junio de 1971, sin embargo, de acuerdo a lo informado por la SUGESE en el oficio SGS-DES-R-1000-2015 de 22 de junio de 2015, se da por derogado este Decreto (Disposiciones sobre las Reservas Técnicas a la actividad aseguradora del Instituto Nacional de Seguros (INS)).
- o. **Prestaciones Legales** - La provisión para futuros pagos de las prestaciones legales se calcula con base en un 100% de los derechos que tienen los empleados a la fecha del balance; se incluye la cesantía, las vacaciones no disfrutadas y el preaviso. Para este fin, el Instituto realiza mensualmente la actualización de la provisión. Esto según lo indica el Artículo No.221 de la Convención Colectiva de Trabajo.

El beneficio del auxilio de cesantía equivale a un mes de salario por cada año de trabajo, el cual se hace efectivo a la muerte, retiro por pensión, renuncia o separación del empleado sin causa justa. A partir del 2007, este beneficio se limita a 20 años.
- p. **Vacaciones** - Se reconoce el pasivo en función del derecho laboral acumulado y no disfrutado a la fecha de los estados financieros.
- q. **Ingresos por Primas** - Los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en el momento en el cual dichas primas son expedidas o renovadas por el

cliente. Las primas emitidas comprenden las de los contratos emitidos durante el año, independientemente de si los mismos se relacionan en todo o en parte a un período contable posterior.

Los montos que la institución contabiliza por concepto de ingresos de primas corresponden a la base de expedido (primas expedidas menos primas canceladas) así como las primas del reaseguro tomado las cuales se registran en el momento en el cual dichas primas son cedidas por el cliente (asegurador).

Las primas de Riesgos del Trabajo se anualizan considerando las planillas presentadas.

Las primas directas no incluyen impuesto de ventas.

- r. **Ingresos Financieros** - El ingreso financiero se compone de los intereses de títulos valores, intereses de créditos hipotecarios, ingresos por otros conceptos tales como vales administrativos y/o intereses en cuentas corrientes, por las ganancias de la negociación de instrumentos financieros, la participación en el capital de las Subsidiarias del INS y por revalorización de las inversiones en dólares y la variación en el componente de inflación de las unidades de desarrollo. Además, se incorporan rubros relacionados con la amortización de prima, comisión y/o descuento por la adquisición de los títulos valores.

Los intereses sobre los préstamos hipotecarios se contabilizan con base en las cuotas adeudadas.

- s. **Otros Ingresos** - Los ingresos derivados de otros rubros diversos, se reconocen considerando el grado de terminación de la prestación de los mismos a la fecha del balance.
- t. **Reclamos** - Los reclamos incurridos incluyen los reclamos y los costos externos de manejo que le son relativos, pagados durante el período, junto con el cambio en la provisión para reclamos pendientes de pago y se registran en el período en el cual dichos reclamos son reconocidos por parte de la entidad en favor de sus clientes.

Los siniestros incurridos por reaseguro tomado se registran en el período en el que suceden.

- u. **Ganancias y Pérdidas Actuariales del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de Bomberos** - El Instituto como administrador del Fondo, está en la obligación de cubrir las pérdidas que se presenten.
- v. **Ingresos o Gastos Extraordinarios** - La Entidad tiene la política de registrar ingresos o gastos de carácter extraordinario cuando se presentan eventos cuya naturaleza es sustancialmente distinta de las operaciones normales que desempeña la Institución y cuya probabilidad de ocurrencia además de ser poco usual es poco frecuente.
- w. **Liquidación de Utilidades** - La liquidación de utilidades del Instituto se afecta por

las siguientes situaciones:

- A partir del 2008 y según la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653, la utilidad disponible anual del Instituto, después del pago de impuestos sobre la renta y cualquier otra carga, será distribuida de la siguiente forma:
 - El setenta y cinco por ciento (75%) para capitalización del Instituto, y
 - El veinticinco por ciento (25%) para el Estado Costarricense.

No obstante, el Transitorio VII - Capitalización de utilidades, indica que se autoriza al Instituto para que capitalice las utilidades líquidas que por ley deba girar al Estado, correspondientes a los cinco períodos anuales siguientes a la aprobación de dicha ley. Lo anterior a efecto de capitalizar el requerimiento de capital mínimo y capital regulatorio a efecto de cumplir los requerimientos de esta Ley y afrontar las nuevas condiciones de mercado.

- Del resultado líquido del Régimen de Riesgos del Trabajo, se destinará un 50% de la reserva de reparto para financiar los programas que desarrollen el Consejo de Salud Ocupacional y el 50% restante a incorporar mejoras al Régimen.
- Respecto al Seguro Obligatorio Automotor, la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial N° 9078 faculta a las compañías de seguros para incluir una utilidad máxima del 6% en la prima del seguro, pero en caso de presentarse un excedente su liquidación se realizará conforme a lo indicado en el artículo N° 56 de la Ley de Tránsito N° 9078, según se indica:

“Las tarifas de las primas serán determinadas por cada una de las entidades aseguradoras y deberán ser suficientes para hacer frente a los compromisos definidos para el seguro obligatorio. La Superintendencia General de Seguros no tramitará solicitudes de autorización de tarifas cuyo margen de utilidad sea superior al seis por ciento (6%). La nota técnica que sustenta la tarifa deberá cumplir las formalidades requeridas en la normativa que emita el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

No obstante, si a pesar de dicha limitación se producen excedentes, se constituirá una reserva acumulativa para hacerle frente a futuras pérdidas del seguro obligatorio, hasta de un veinticinco por ciento (25%) de las primas percibidas en el año. Si el excedente supera este porcentaje, el remanente se trasladará a título de contribución especial a la Caja Costarricense de Seguro Social para mitigar el costo por la atención de personas lesionadas, cuando se agote la cobertura del seguro obligatorio.”.

- En cuanto a Cosechas, del resultado se realiza un aporte a la Reserva de Contingencias de Cosechas, cuando el monto de la reserva sea inferior al 50% del monto asegurado, según el Artículo No.6 de la Ley No.4461 del Seguro Integral de Cosechas.

- x. **Impuesto sobre la Renta** - Comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto corriente se refiere al impuesto que se determina sobre los ingresos gravables del año según las disposiciones establecidas. De resultar algún impuesto derivado de estos cálculos, se carga a los resultados y se acredita a una cuenta de pasivo.
El impuesto sobre la renta diferido es calculado con base en el método pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros y los montos utilizados para propósitos fiscales. El monto del impuesto diferido está basado en la consideración de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del balance.
- y. **Impuesto sobre Ventas** - El 9 de julio de 2001, se publicó la Ley No.8114 de Simplificación y Eficiencia Tributaria. Esta Ley incluyó como parte de las mercancías y servicios gravados con el impuesto sobre las ventas, las primas de seguros, excepto las referidas a los seguros de vida, de riesgos del trabajo, de cosechas y de las viviendas de interés social. Este impuesto entró en vigencia a partir del 1° de agosto de 2001.
- z. **Costo por Intereses** - Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.
- aa. **Reconocimiento de Gastos Administrativos y Operativos** - Son reconocidos en el momento en que se recibe el servicio.
- bb. **Distribución de Gastos Directos e Indirectos** - Los gastos directos e indirectos se asignan hacia los productos de seguros, con base en el consumo de los servicios administrativos prestados a cada unidad.
- cc. **Distribución del Costo Médico** - El costo directo e indirecto que genera la Red Médica se distribuye de acuerdo al número de atenciones médicas por producto. El departamento de Gestión Empresarial y Salud Ocupacional asigna el 100% de su gasto al producto de Riesgos del Trabajo.
- dd. **Unidad Monetaria** - Los registros contables son llevados en colones costarricenses (¢) moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias de cambios resultantes de la liquidación o ajuste periódico de los saldos en moneda extranjera son reconocidos en los resultados de operación.

El Instituto se rige por el tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica, que al 30 de setiembre de 2018 y 2017, para la compra al público fue de ¢579,12 y ¢568,33 por cada US\$1.00, respectivamente.

El tipo de cambio de las Unidades de Desarrollo al 30 de setiembre de 2018 fue de ¢892,222.

- ee. **Valuación de Activos y Pasivos Denominados en Moneda Extranjera** - Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses, son valuados utilizando el tipo de cambio de compra fijado por el Banco Central de Costa Rica.
- ff. **Deterioro de Activos** - El Instituto realiza una revisión del valor en libros de los activos con el propósito de determinar la existencia de algún indicador de deterioro. En caso de que exista indicio de deterioro se procede a determinar el valor razonable de los activos. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de los activos excede el monto recuperable mediante las operaciones.
- gg. **Participación en el Capital de Otras Empresas** - Estas inversiones se registran inicialmente al costo. Aquellas inversiones en las que se posee más del 25% de participación se valúan por el método de interés participante. El efecto resultante de la valuación se registra en el estado de resultados, excepto por aquellas partidas patrimoniales no relacionadas con utilidades, las cuales se reflejan en el patrimonio.
- hh. **Bienes Tomados en Arrendamiento Operativo** - Arrendamientos en los cuales el Instituto retiene sustancialmente los riesgos y beneficios sobre la propiedad del activo, son considerados arrendamientos operativos. Los pagos sobre estos arrendamientos, de acuerdo con las tarifas establecidas en los contratos respectivos, son reconocidos como gastos de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.
- ii. **Estimación por Incobrable Cuenta Corriente por Reaseguros** - El Instituto realiza una estimación por la incobrabilidad de los siniestros por recuperar al Reaseguro Cedido aplicando un 25% del monto a recuperar con una antigüedad de seis meses, 50% con una antigüedad de nueve meses y el 100% al año de estar al cobro. Lo anterior excluye aquellos casos donde a pesar de su antigüedad se tiene certeza de la recuperación. Asimismo, se incluyen el 100% de los casos donde se cuenta con una probabilidad de recuperación nula antes de haberse cumplido los plazos señalados.
- jj. **Estimación de Primas de Seguros** - El Instituto realiza una estimación por la incobrabilidad de las primas seguros, esta corresponde al monto que es adeudado por parte del Gobierno Central, así como por el Sector Privado, aplicando distintos porcentajes de acuerdo al rango de antigüedad en que se encuentre cada deuda.
- kk. **Nuevos Pronunciamientos Contables** - Mediante circular C.N.S.116-07 del 18 de diciembre de 2007, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió una reforma al reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGIVAL y SUPEN y a los emisores no financieros”. El objetivo de dicha normativa es regular la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones correspondientes (interpretaciones SIC y CINIIF).

Posteriormente, mediante Artículos No.8 y 5 de las actas de las sesiones 1034-2013 y 1035-2013, celebradas el 2 de abril de 2013; respectivamente, y publicado

en La Gaceta No.90 del 13 de mayo de 2013 y vuelto a modificar por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en el Artículo No.15 del acta de la sesión 1142-2014, celebrada el 11 de diciembre de 2014. Publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.10 del 15 de enero de 2015. El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero hizo una modificación a la “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUGEF y SUGESE y a los emisores no financieros”.

De acuerdo con dicho documento, las NIIF y sus interpretaciones son de aplicación obligatorio por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al 1° de enero de 2011, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. No se permite la adopción anticipada a las normas.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

INFORMACIÓN DE APOYO PARA LAS PARTIDAS PRESENTADAS EN EL CUERPO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

3. DISPONIBILIDADES

	2018	2017
	(Importes expresados en colones)	
Efectivo y equivalentes	420.904.259	541.903.969
Equivalentes de efectivo menos a 90 días:		
Inversiones mantenidas para negociar	7.459.675.850	8.795.819.242
Inversiones disponibles para la venta	48.320.476.749	42.225.734.423
Subtotal efectivo y equivalentes	56.201.056.858	51.563.457.634
Depósitos a la vista en el BCCR.	365.626.058	1.647.451.708
Depósitos a la vista entidades financieras del país	3.704.007.412	4.333.726.027
Depósitos a la vista entidades financieras del exterior	-	-
Cuentas y productos por cobrar asociadas a disponibilidades	4.482.981	30.280.591
Subtotal disponibilidades	4.074.116.451	6.011.458.326
Total disponibilidades	60.275.173.309	57.574.915.960

4. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 30 de setiembre, el detalle de inversiones en instrumentos financieros es como sigue:

Inversiones de Emisores Nacionales							
Emisor	Tasas Interés	Calificación				2018	
		A-AA-AAA	B-BB-BBB	1-2-3	F1-F2-F3		Sin Calificación
Ministerio de Hacienda	7,33%					1.124.065.603.622	1.124.065.603.622
Banco Central de Costa Rica	8,35%					25.397.974.395	25.397.974.395
Bancos Comerciales del Estado	4,79%	2.690.321.743	289.673.409		12.229.746.940		15.209.742.092
Bancos Creados por Leyes Especiales	7,29%	36.358.666.563		19.351.103.310			55.709.769.872
Bancos Privados	4,88%	21.774.346.603		21.893.414.308	1.740.294.436		45.408.055.347
Entidades Financieras Privadas	7,09%			10.132.141.046			10.132.141.046
Entidades Autorizadas para La Vivienda	6,83%	5.192.823.330		5.623.521.759			10.816.345.089
Instituciones del Estado, No Financieras	7,10%	26.330.965.936					26.330.965.936
Fondos de Inversión en SAFI	5,02%	29.524.420.251			2.181.598.244		31.706.018.494
Instituciones Supranacionales	7,20%	6.727.226.656					6.727.226.656
Operaciones en Reporto	3,63%					11.155.630.587	11.155.630.587
							Subtotal
							1.362.659.473.136

Inversiones de Emisores del Exterior							
Emisor	Tasas Interés	Calificación				2018	
		A-AA-AAA	B-BB-BBB	1-2-3	F1-F2-F3		Sin Calificación
Gubernamentales	4,29%	7.820.683.394	2.433.320.089				10.254.003.483
Bancarios	4,15%	2.663.690.487	4.478.371.641				7.142.062.128
Instituciones Supranacionales	2,00%	1.297.137.403					1.297.137.403
Otros	3,29%	12.257.369.810	3.932.094.179			5.045.716.562	21.235.180.551
							Subtotal
							39.928.383.566
SUB-TOTAL INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS							1.402.587.856.701
Cuentas y productos por cobrar						21.342.645.867	21.342.645.867
Equivalentes de efectivo						(55.780.152.598)	(55.780.152.598)
TOTAL INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS							1.368.150.349.971

5. COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR

Al 30 de setiembre, los saldos de cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR		
(Importes expresados en colones)		
	2018	2017
PRIMAS POR COBRAR	134.063.748.764	117.780.927.677
Primas por cobrar, seguro directo-Intermediarios	87.941.439.560	77.317.636.275
Primas por cobrar, seguro directo-Tomadores	46.122.309.204	40.463.291.402
PRIMAS VENCIDAS	13.633.451.823	14.204.977.971
Primas vencidas, seguro directo-Intermediarios	8.953.349.587	10.005.620.889
Primas vencidas, seguro directo-Tomadores	4.680.102.236	4.199.357.082
CUENTAS POR COBRAR POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	19.999.087.741	19.791.805.485
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	19.999.087.741	19.791.805.485
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO E IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR COBRAR	23.383.425.594	20.055.043.339
Impuesto sobre la renta diferido	23.383.425.594	20.055.043.339
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	61.037.623.456	42.149.580.016
Casos no Asegurados	21.325.636.692	21.958.131.590
Derechos por recobro de siniestros	16.981.342.439	15.721.633.960
Cuentas por cobrar diversas por tarjetas de crédito	13.957.254.693	1.774.129.578
Otras cuentas por cobrar	6.868.905.519	502.715.692
Derechos de cobro y obligaciones con agentes e intermediarios de seguros	1.672.153.161	1.922.894.487
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	229.257.220	248.552.675
Otros gastos por recuperar	3.073.731	21.522.034
PRODUCTOS POR COBRAR ASOCIADOS A LAS CUENTAS POR COBRAR	414.687.103	416.098.738
Productos por cobrar por otras cuentas por cobrar	414.687.103	416.098.738
(ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR)	(10.688.395.758)	(11.351.157.960)
(Estimación por deterioro por operaciones con partes relacionadas)	(237.185.965)	(241.464.733)
(Estimación de otras cuentas por cobrar)	(389.502.906)	(565.060.480)
(Estimación de primas vencidas)	(10.061.706.887)	(10.544.632.747)
	241.843.628.723	203.047.275.266

A continuación, se presenta el movimiento de la estimación para incobrables de comisiones, primas y cuentas por cobrar:

Estimación para incobrables:

Saldo al final del período anterior	¢ (10.136.857.292)
Más o menos:	
Estimación cargada a resultados año examinado	(1.258.291.503)
Ajustes a la estimación por incobrables	<u>706.753.037</u>

Saldo al final del período: ¢ (10.688.395.758)

A continuación, la distribución de Primas por Cobrar y Primas Vencidas por ramo para el período correspondiente:

PRIMAS POR COBRAR POR RAMO		
(Importes expresados en colones)		
RAMO	2018	2017
SEGUROS GENERALES	43.504.190.211	42.374.739.158
Automóvil	27.735.301.385	26.895.910.664
Vehículos marítimos	71.712.527	127.478.032
Aviación	375.143.515	357.081.416
Mercancías transportadas	1.030.407.666	901.984.496
Incendio y líneas aliadas	8.040.728.136	8.056.126.442
Otros daños a los bienes	3.334.918.319	3.232.403.991
Responsabilidad civil	1.496.901.779	1.469.924.100
Crédito	(4.361)	(4.280)
Caución	638.062.483	780.289.984
Pérdidas pecuniarias	780.114.698	553.438.288
Agrícolas y pecuarios	3.336.325	(1.133.014)
Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA)	(2.432.263)	1.239.040
SEGUROS PERSONALES	90.559.558.554	75.406.188.520
Vida	27.983.714.354	24.768.464.788
Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo (SRT)	54.712.743.931	44.247.962.617
Accidentes	1.087.270.075	996.818.244
Salud	6.775.830.193	5.392.942.871
TOTAL	<u>134.063.748.764</u>	<u>117.780.927.677</u>

PRIMAS VENCIDAS POR RAMO

(Importes expresados en colones)

RAMO	2018	2017
SEGUROS GENERALES	7.096.353.529	7.499.277.865
Automóvil	3.688.234.500	4.202.392.627
Vehículos marítimos	42.404.250	59.693.051
Aviación	3.915.676	10.443.450
Mercancías transportadas	234.463.107	189.622.102
Incendio y líneas aliadas	1.062.128.499	1.188.788.382
Otros daños a los bienes	1.503.533.912	1.255.440.071
Responsabilidad civil	393.937.901	331.447.681
Crédito	31.863	31.270
Caución	140.491.820	125.635.712
Pérdidas pecuniarias	20.738.803	126.400.781
Agrícolas y pecuarios	6.473.199	9.382.738
SEGUROS PERSONALES	6.537.098.294	6.705.700.106
Vida	4.560.630.415	5.299.854.348
Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo (SRT)	333.129	345.596
Accidentes	1.022.169.140	627.815.354
Salud	953.965.611	777.684.809
TOTAL	13.633.451.823	14.204.977.971

6. PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS

A continuación, se detalla el movimiento de la Participación del Reaseguro en las provisiones técnicas al 30 de setiembre:

	Primas no Devengadas	Siniestros
Saldo al 01/01/2018	¢ 25.328.283.926	¢ 35.492.932.626
Aumentos	25.831.900.103	28.526.493.321
Disminuciones	(23.328.567.622)	(30.122.519.827)
Diferencial Cambiario	425.693.865	658.682.798
Saldo al 30/09/2018	<u>¢ 28.257.310.273</u>	<u>¢ 34.555.588.917</u>

	Primas no Devengadas	Siniestros
Saldo al 01/01/2017	¢ 27.673.073.731	¢ 35.546.220.613
Aumentos	14.555.687.515	20.033.861.269

Disminuciones	(15.494.966.881)	(29.542.523.733)
Diferencial	<u>612.475.633</u>	<u>907.847.760</u>
Cambiarío		
Saldo al	<u>¢ 27.346.269.998</u>	<u>¢ 26.945.405.909</u>
30/09/2017		

Se detalla la composición de la Participación de Reaseguro en las provisiones técnicas correspondientes a Primas no Devengadas y Siniestros Pendientes por ramo:

PRIMAS NO DEVENGADAS POR RAMO		
(Importes expresados en colones)		
RAMO	2018	2017
SEGUROS GENERALES	26.082.836.822	25.364.711.330
Vehículos marítimos	66.073.538	30.258.458
Aviación	229.270.449	292.302.280
Mercancías transportadas	106.922.336	105.718.069
Incendio y líneas aliadas	20.689.028.849	20.201.577.638
Otros daños a los bienes	2.026.282.494	2.288.364.252
Responsabilidad civil	2.732.361.840	2.277.328.732
Caución	185.992.454	164.970.852
Agrícolas y pecuarios	46.904.862	4.191.049
SEGUROS PERSONALES	2.174.473.451	1.981.558.668
Vida	1.423.879.662	1.601.312.401
Accidentes	40.238.635	37.029.450
Salud	710.355.153	343.216.817
TOTAL	<u>28.257.310.273</u>	<u>27.346.269.998</u>

SINIESTROS PENDIENTES POR RAMO (Importes expresados en colones)		
RAMO	2018	2017
SEGUROS GENERALES	31.138.877.944	24.460.385.556
Automóvil	37.558.567	72.355.018
Caución	165.027.706	30.956.532
Aviación	139.446.478	176.717.099
Mercancías transportadas	30.422.911	38.084.930
Incendio y líneas aliadas	9.884.251.080	6.695.234.570
Otros daños a los bienes	13.459.828.345	9.776.648.919
Responsabilidad civil	7.290.574.016	7.624.788.489
Agrícolas y pecuarios	131.768.841	45.600.000
SEGUROS PERSONALES	3.416.710.973	2.485.020.353
Vida	2.442.363.001	1.942.197.003
Accidentes	234.688.380	240.124.540
Salud	739.659.593	302.698.810
TOTAL	34.555.588.917	26.945.405.909

7. BIENES MUEBLES E INMUEBLES

En este grupo registra los bienes en uso y propiedad del Instituto, los cuales se espera utilizar durante más de un período económico. A continuación, se detalla el movimiento del período 2018:

Costo y Revaluación -

Descripción	Saldo al 01/01/2018	Adiciones	Retiros	Deterioro	Trasposos	Saldo al 30/09/2018
Terrenos - costo	2.306.052.394	418.425.600				2.724.477.994
Terrenos - revaluación	20.444.188.558					20.444.188.558
Equipo transporte - costo	3.940.582.941	55.481.407	(1)			3.996.064.347
Edificios - costo	33.664.785.183	543.809.116	(309.036.796)			33.899.557.503
Edificios - revaluación	43.344.539.268					43.344.539.268
Mobiliario y equipo - costo	23.570.635.294	1.090.540.541	(203.889.294)			24.457.286.541
Equipos de computación - costo	<u>23.894.436.919</u>	<u>1.242.864.372</u>	<u>(2.136.154.709)</u>			<u>23.001.146.582</u>
Subtotal	<u>151.165.220.557</u>	<u>3.351.121.036</u>	<u>(2.649.080.800)</u>			<u>151.867.260.793</u>

Depreciación Acumulada -

Descripción	Saldo al 01/01/2018	Adiciones	Retiros	Deterioro	Trasposos	Saldo al 30/09/2018
Equipo transporte - costo	(2.377.869.496)	(237.551.280)				(2.615.420.776)
Edificios - costo	(6.392.707.188)	(937.963.819)				(7.330.671.007)
Edificios - revaluación	(22.030.509.401)	(975.768.106)				(23.006.277.507)
Mobiliario y equipo - costo	(12.076.475.781)	(1.632.082.484)	169.006.908			(13.539.551.357)
Equipos de computación - costo	<u>(18.007.703.076)</u>	<u>(1.682.513.244)</u>	<u>2.128.892.763</u>			<u>(17.561.323.557)</u>
Subtotal	<u>(60.885.264.942)</u>	<u>(5.465.878.933)</u>	<u>2.297.899.671</u>			<u>(64.053.244.204)</u>
Total	<u>90.279.955.615</u>	<u>(2.114.757.897)</u>	<u>(351.181.129)</u>			<u>87.814.016.589</u>

A continuación, se detalla el movimiento del período 2017:

Costo y Revaluación -

Descripción	Saldo al 01/01/2017	Adiciones	Retiros	Deterioro	Trasposos	Saldo al 30/09/2017
Terrenos - costo	1.872.893.199	¢ 433.159.195				¢ 2.306.052.394
Terrenos - revaluación	20.444.188.558					20.444.188.558
Equipo transporte - costo	3.474.418.839	441.575.524	¢ (28.673.425)			3.887.320.938
Edificios - costo	31.716.354.429	1.633.538.106	(179.359.195)			33.170.533.340
Edificios - revaluación	43.344.539.268					43.344.539.268
Mobiliario y equipo - costo	23.083.942.103	864.506.415	(767.349.314)		¢2.863.871	23.183.963.075
Equipos de computación - costo	24.415.934.921	812.320.953	(1.768.035.110)		(2.863.871)	23.457.356.893
Subtotal	<u>148.352.271.317</u>	<u>¢ 4.185.100.193</u>	<u>¢ (2.743.417.044)</u>			<u>¢ 149.793.954.466</u>

Depreciación Acumulada -

Descripción	Saldo al 01/01/2016	Adiciones	Retiros	Deterioro	Trasposos	Saldo al 30/09/2017
Equipo transporte - costo	¢ (2.112.543.494)	¢ (214.896.361)	¢ 28.673.417			¢ (2.298.766.438)
Edificios - costo	(5.159.854.115)	(917.071.436)	298.932			(6.076.626.619)
Edificios - revaluación	(20.727.055.455)	(977.590.459)				(21.704.645.914)
Mobiliario y equipo - costo	(10.712.311.506)	(1.553.155.667)	675.378.087		¢ (2.863.870)	(11.592.952.956)
Equipos de computación - costo	<u>(17.549.273.769)</u>	<u>(1.701.967.559)</u>	<u>1.762.512.498</u>		<u>2.863.870</u>	<u>(17.485.864.960)</u>
Subtotal	<u>(56.261.038.339)</u>	<u>(5.364.681.482)</u>	<u>2.466.862.934</u>			<u>(59.158.856.887)</u>
Total	<u>¢ 92.091.232.978</u>	<u>¢ (1.179.581.289)</u>	<u>¢ (276.554.110)</u>	<u>¢</u>		<u>¢ 90.635.097.579</u>

La depreciación a setiembre del 2018 es por un monto de ¢5.465.878.933 y del año 2017 es por un monto de ¢5.364.681.482 y ambas fueron cargadas a los resultados del período correspondiente.

Al 30 de setiembre 2018 y 2017, no existen gravámenes ni garantías otorgadas con respaldo de los bienes muebles e inmuebles del Instituto.

8. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS

Se detalla el desglose del grupo de participación en el capital de otras empresas al 30 de setiembre:

PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS			
(Importes expresados en colones)			
	Porcentaje de participación	Monto de Participación	
		2018	2017
Empresas financieras:			
INS - Valores	100%	29.890.461.220	28.734.736.278
INS - Inversiones	100%	12.473.689.200	11.368.683.111
Subtotal		42.364.150.420	40.103.419.389
Empresas no financieras:			
INS Servicios, S.A.	100%	6.841.858.334	6.294.377.866
INS Red de Servicios de Salud S.A.	100%	8.103.183.757	8.838.208.743
Subtotal		14.945.042.091	15.132.586.609
Fideicomiso para la Emisión de Bonos INS 2016 y el Banco Nacional de Costa Rica		24.015.985.818	23.846.014.008
Subtotal		24.015.985.818	23.846.014.008
Total		81.325.178.329	79.082.020.006

9. CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES

Al 30 de setiembre las otras cuentas por pagar y provisiones se detallan de la siguiente forma:

CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES		
(Importes expresados en colones)		
	2018	2017
CUENTAS Y COMISIONES POR PAGAR		
DIVERSAS	127.337.347.125	105.852.692.373
Otras cuentas y comisiones por pagar	62.579.982.011	51.729.432.775
Participaciones sobre la utilidad o excedentes por pagar	43.792.956.360	28.336.712.111
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	8.266.972.028	14.157.644.989
Aportaciones patronales por pagar	3.284.735.522	3.144.998.068
Aguinaldo acumulado por pagar	3.040.230.810	2.940.768.348
Vacaciones acumuladas por pagar	2.986.793.629	2.724.003.354
Comisiones por pagar con partes relacionadas	2.564.818.804	1.641.743.241
Aportaciones laborales retenidas por pagar	632.789.941	623.105.497
Remuneraciones por pagar	74.756.631	417.619.582
Honorarios por pagar	66.021.046	63.673.077
Otras retenciones a terceros por pagar	31.422.895	57.260.630
Retenciones por orden judicial	15.867.448	15.730.701
Impuestos retenidos por pagar	2	0
PROVISIONES	55.372.922.786	55.410.552.325
Provisiones para obligaciones patronales	55.177.108.411	55.243.035.951
Provisiones para litigios pendientes	195.814.375	167.516.375
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA		
DIFERIDO	3.783.162.979	4.501.686.381
Impuesto sobre la renta diferido	3.783.162.979	4.501.686.381
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	9.613.694.183	223.326.700
Derechos de cobro y obligaciones con agentes e intermediarios de seguros	9.613.694.183	223.326.700
	196.107.127.072	165.988.257.780

10. PROVISIONES TÉCNICAS

Al 30 de setiembre los saldos de las provisiones técnicas se detallan como sigue:

Provisiones Técnicas	Saldo al 01/01/2018	Aumentos	Disminuciones	Traslados	Aportes	Pagos	Diferencial Cambiario	Saldo al 30/09/2018
Provisiones para primas no devengadas	¢179.500.058.760	¢201.803.241.305	¢(175.961.333.561)				¢ 1.151.798.560	¢ 206.493.765.064
Provisiones para insuficiencia de primas	1.470.319.936	2.699.325.726	(3.171.011.078)				3.638.864	1.002.273.448
Provisiones matemáticas	29.147.370.644	1.027.270.106	(2.553.301.903)		¢ 1.683.701.178	¢ (1.431.514.311)	84.066.388	27.957.592.102
Provisión para siniestros reportados	459.863.012.258	108.470.589.695	(129.322.257.859)			688.885	1.557.535.321	440.569.568.300
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados	22.154.081.484	56.929.283.122	(46.416.805.862)				179.842.996	32.846.401.740
Provisión de participación en los beneficios y extornos	2.121.426.642	1.749.381.272	(1.731.350.030)				6.250.312	2.145.708.196
Otras provisiones técnicas	<u>52.586.738.975</u>	<u>1.682.168.755</u>	<u>(1.261.626.566)</u>				<u>917.305.937</u>	<u>53.924.587.101</u>
Saldo final	<u>¢746.843.008.699</u>	<u>¢ 374.361.259.981</u>	<u>¢ (360.417.686.859)</u>		<u>¢1.683.701.178</u>	<u>¢ (1.430.825.426)</u>	<u>¢ 3.900.438.378</u>	<u>¢ 764.939.895.951</u>

A continuación, se presenta el desglose de cada una de las Provisiones Técnicas por ramo:

PROVISION PRIMAS NO DEVENGADAS POR RAMO		
(Importes expresados en colones)		
RAMO	2018	2017
SEGUROS GENERALES	104.944.130.222	105.059.766.874
Automóvil	42.339.286.307	43.118.222.845
Vehículos marítimos	272.582.130	326.581.850
Aviación	642.905.766	589.185.444
Mercancías transportadas	2.309.866.636	2.191.105.754
Pérdidas pecuniarias	2.803.896.068	2.929.986.337
Incendio y líneas aliadas	30.722.761.665	30.308.256.188
Otros daños a los bienes	4.910.507.256	5.592.188.767
Responsabilidad civil	5.292.254.101	5.063.201.888
Agrícolas y pecuarios	59.198.178	62.379.285
Crédito	-	299.953
Caución	2.832.706.179	2.586.517.296
Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA)	12.758.139.072	12.291.811.285
Generales	26.864	29.984
SEGUROS PERSONALES	101.549.634.842	97.324.880.674
Vida	28.470.987.200	27.354.719.752
Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo (SRT)	55.109.083.168	52.808.545.207
Accidentes	3.567.080.500	3.613.366.836
Salud	14.402.483.974	13.548.248.878
TOTAL	206.493.765.064	202.384.647.549

PROVISION PARA INSUFICIENCIA DE PRIMAS POR RAMO		
(Importes expresados en colones)		
RAMO	2018	2017
SEGUROS GENERALES	1.002.273.448	312.260.597
Vehículos marítimos	107.574.596	75.938.314
Aviación	72.930.898	-
Otros daños a los bienes	22.274.345	123.534.695
Responsabilidad civil	39.966.229	-
Crédito	-	880.946
Pérdidas pecuniarias	40.249.998	13.132.604
Agrícolas y pecuarios	39.058.817	98.774.038
Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA)	680.218.563	-
SEGUROS PERSONALES	-	1.154.603.049
Salud	-	1.154.603.049
TOTAL	1.002.273.448	1.466.863.646

PROVISION MATEMÁTICA POR RAMO

(Importes expresados en colones)

RAMO	2018	2017
SEGUROS PERSONALES	27.957.592.102	28.698.043.567
Vida	27.950.595.540	28.643.773.904
Accidentes	6.996.562	50.382.124
Salud	-	3.887.539
TOTAL	27.957.592.102	28.698.043.567

PROVISION SINIESTROS REPORTADOS POR RAMO

(Importes expresados en colones)

RAMO	2018	2017
SEGUROS GENERALES	123.062.800.465	119.036.652.179
Automóvil	27.265.360.570	33.832.272.872
Vehículos marítimos	144.163.314	261.483.467
Aviación	184.698.312	334.328.079
Mercancías transportadas	1.163.365.767	1.140.271.277
Incendio y líneas aliadas	22.169.390.621	14.654.306.523
Otros daños a los bienes	14.593.250.770	11.298.212.721
Responsabilidad civil	10.091.534.196	10.678.219.054
Crédito	1.428.090.410	1.419.000.619
Caución	15.568.285.145	16.083.198.612
Pérdidas pecuniarias	3.811.803.237	3.799.624.137
Agrícolas y pecuarios	16.663.784	157.279.295
Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA)	26.626.194.339	25.378.455.523
SEGUROS PERSONALES	317.506.767.835	320.377.772.335
Vida	5.848.680.624	6.696.831.256
Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo (SRT)	306.113.433.378	310.247.991.901
Accidentes	674.953.129	540.977.075
Salud	4.869.700.704	2.891.972.103
TOTAL	440.569.568.300	439.414.424.514

PROVISION SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REPORTADOS POR RAMO

(Importes expresados en colones)

RAMO	2018	2017
SEGUROS GENERALES	8.311.916.661	5.680.335.760
Automóvil	1.807.681.859	746.356.091
Vehículos marítimos	8.524.717	6.180.641
Aviación	55.073.865	58.862.506
Mercancías transportadas	689.111.592	353.589.651
Incendio y líneas aliadas	262.691.136	140.622.063
Otros daños a los bienes	791.159.032	539.293.442
Responsabilidad civil	809.781.654	11.407.690
Crédito	79.268.521	149.908.686
Caución	864.229.600	244.080.054
Pérdidas pecuniarias	2.169.728.235	2.768.030.064
Agrícolas y pecuarios	172.617.272	154.940.862
Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA)	602.049.179	507.064.012
SEGUROS PERSONALES	24.534.485.078	15.962.615.012
Vida	13.096.517.344	11.244.037.703
Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo (SRT)	8.695.198.796	2.535.611.650
Accidentes	749.554.425	546.828.242
Salud	1.993.214.514	1.636.137.417
TOTAL	32.846.401.740	21.642.950.772

PROVISION PARTICIPACION BENEFICIOS Y EXTORNOS POR RAMO

(Importes expresados en colones)

RAMO	2018	2017
SEGUROS GENERALES	1.283.717.064	1.157.326.454
Automóvil	760.790.025	635.765.503
Incendio y líneas aliadas	522.927.039	521.560.951
SEGUROS PERSONALES	861.991.132	726.257.945
Vida	801.375.220	672.293.306
Salud	60.615.911	53.964.638
TOTAL	2.145.708.196	1.883.584.399

OTRAS PROVISIONES TECNICAS POR RAMO

(Importes expresados en colones)

RAMO	2018	2017
SEGUROS GENERALES	53.924.587.101	53.269.636.733
Incendio y líneas aliadas	53.504.044.912	52.724.696.010
Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA)	420.542.189	544.940.723
TOTAL	53.924.587.101	53.269.636.733

11. OBLIGACIONES CON ASEGURADOS, AGENTES E INTERMEDIARIOS

Se presenta la composición de este rubro para el periodo 2018 y 2017:

OBLIGACIONES CON ASEGURADOS, AGENTES E INTERMEDIARIOS (Importes expresados en colones)		
	2018	2017
OBLIGACIONES CON ASEGURADOS	55.278.446.257	42.754.780.294
Otras Obligaciones	52.897.175.967	40.230.814.781
Extorno de Primas	2.381.270.290	2.523.965.513
OBLIGACIONES CON AGENTES E INTERMEDIARIOS	17.371.353.281	15.663.940.104
Comisiones por pagar	17.371.353.281	15.663.940.104
	<u>72.649.799.538</u>	<u>58.418.720.398</u>

12. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

A continuación, se detallan las transacciones que el Instituto mantiene con partes relacionadas al 30 de setiembre 2018 y 2017:

2018				
Subsidiaria	Cuentas por Cobrar	Ingreso	Cuentas por Pagar	Gastos*
Créditos a empleados	¢19.960.237.734			
INS-Valores	32.623.663	¢105.240.560	¢1.663.902	¢14.659.342
INS-SAFI	3.568.333	44.287.883		
INS Servicios	2.658.011	18.351.189	2.296.302.866	13.035.077.656
INS Red de Servicios de Salud S.A.	-	7.035.000	266.852.036	2.332.859.708
Totales	<u>19.999.087.741</u>	<u>174.914.632</u>	<u>2.564.818.804</u>	<u>15.382.596.706</u>

2017				
Subsidiaria	Cuentas por Cobrar	Ingreso	Cuentas por Pagar	Gastos*
Créditos a empleados	¢19.762.552.644			
INS-Valores	15.936.332	¢81.718.499	¢1.668.096	¢13.304.439
INS-SAFI	8.111.587	37.905.477		

INS Servicios	5.076.065	26.171.179	1.210.240.301	11.695.204.980
INS Red de Servicios de Salud S.A.	<u>128.857</u>	<u>2.695.970</u>	<u>429.834.844</u>	<u>1.054.749.794</u>
Totales	<u>19.791.805.485</u>	<u>148.491.125</u>	<u>1.641.743.241</u>	<u>12.763.259.213</u>

13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, primas y comisiones por cobrar, cuentas por cobrar, y obligaciones financieras por pagar.

13.1 VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en información del mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

La siguiente tabla resume el valor en libros y el valor razonable estimado de activos y pasivos financieros más significativos para los periodos 2018 y 2017:

	2018	
	(Importes expresados en colones)	
	Valor en libros	Valor razonable
	-	-
Activos financieros:	1.687.158.265.678	1.687.158.265.678
Disponibilidades	60.275.173.309	60.275.173.309
Inversiones mantenidas para negociar	13.602.898.075	13.602.898.075
Inversiones disponibles para la venta	1.210.337.827.527	1.210.337.827.527
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	122.866.978.502	122.866.978.502
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	21.342.645.867	21.342.645.867
Cartera de créditos	14.617.879.332	14.617.879.332
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	241.843.628.723	241.843.628.723
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro (Activo)	2.271.234.344	2.271.234.344
Pasivos financieros:	134.822.935.012	134.822.935.012
Obligaciones por reporto, pacto de reporto tripartito y préstamo de valores	-	-
Cuentas y comisiones por pagar diversas	127.337.347.125	127.337.347.125
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro (Pasivo)	7.485.587.887	7.485.587.887

	2017	
	(Importes expresados en colones)	
	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros:	1.567.345.956.415	1.567.345.956.415
Disponibilidades	57.574.915.960	57.574.915.960
Inversiones mantenidas para negociar	15.155.088.243	15.155.088.243
Inversiones disponibles para la venta	1.192.374.144.043	1.192.374.144.043
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	58.944.389.305	58.944.389.305
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	17.910.266.847	17.910.266.847
Cartera de créditos	20.601.237.883	20.601.237.883
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	203.047.275.266	203.047.275.266
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro (Activo)	1.738.638.868	1.738.638.868
Pasivos financieros:	134.572.962.469	134.572.962.469
Obligaciones por reporto, pacto de reporto tripartito y préstamo de valores	22.330.302.577	22.330.302.577
Cuentas y comisiones por pagar diversas	105.852.692.373	105.852.692.373
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro (Pasivo)	6.389.967.519	6.389.967.519

13.2 ADMINISTRACIÓN DEL CAPITAL

El capital del Instituto cumple con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGESE, de acuerdo con lo normado en Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros, cuyo índice de suficiencia para el mes de setiembre fue de **2,29** que según lo establecido en el artículo No.15 Categorías del Índice de Suficiencia de Capital, sobrepasa el límite mínimo establecido de **1,3**. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Instituto entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.

Al 30 de setiembre de 2018 y 2017, el capital base del Instituto se detalla como sigue:

	2018	2017
Capital primario:		
Capital pagado	647.867.327.752	582.157.425.106
Capital donado	270.658.890	270.658.890
Total Capital primario	648.137.986.642	582.428.083.996
Capital secundario:		
Ajuste por revaluación de bienes inmuebles hasta por un monto no superior al 75% del saldo	38.407.443.146	38.107.062.455
Ajustes por valuación de inversiones cuando el saldo es deudor	(23.078.618.092)	(17.736.310.513)
Ajuste por valoración de instrumentos derivados y de obligaciones de entrega de títulos en reportos y préstamos de valores, cuando el saldo es deudor	(2.531.864.777)	(250.908.054)
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	(2.286.474.324)	(989.066.109)
Resultado acumulado de ejercicios anteriores	0	0
Resultado del período menos deducciones de ley	45.857.027.194	50.271.141.428
Total Capital secundario	56.367.513.147	69.401.919.207
Deducciones:		
Cuentas por cobrar, créditos e inversiones en empresas vinculadas	2.737.601.400	1.289.986.961
Cuentas por cobrar y créditos a empleados y a personas físicas del grupo vinculado. Se exceptúan cuentas por cobrar a empleados producto de la venta de contratos de seguros	19.723.051.769	19.521.087.911
Saldo neto de los impuestos diferidos	19.600.262.615	15.553.356.957
Las participaciones en el capital en empresas del mismo grupo financiero	57.309.192.511	55.236.005.998
Activos intangibles excepto la plusvalía comprada	5.567.793.373	5.923.667.626
Gastos pagados por anticipado excepto intereses y comisiones pagadas por anticipado	22.571.819.436	10.506.139.673
Activos con gravámenes, embargos, medidas precautorias o de cualquier otra naturaleza que impidan o dificulten su libre disposición	122.866.978.502	58.944.389.305
Total Deducciones	<u>250.376.699.606</u>	<u>166.974.634.431</u>
Capital Base	<u>454.128.800.183</u>	<u>484.855.368.772</u>

13.3 GESTIÓN DE RIESGOS

La gestión eficaz del riesgo es condición necesaria para la creación de valor de forma sostenible en el tiempo por las entidades financieras. Dicha gestión ha de ir encaminada, no a la eliminación del riesgo, pues éste constituye una base fundamental de los ingresos en la actividad financiera, sino a su control eficiente, intermediación y administración dentro de los límites de tolerancia y apetito de riesgo definidos por la institución.

A continuación, se brinda un detalle de la cuantificación de los principales riesgos financieros con corte al tercer trimestre del 2018-2017:

- a. **Riesgo de Liquidez** – Pérdida potencial que se presenta cuando se requiere liquidar un instrumento en el mercado antes de su vencimiento, o en general, cuando se enfrenta una necesidad de recursos por encima de los disponibles en forma líquida. También forma parte de este riesgo el costo de oportunidad que implica la acumulación de saldos improductivos o poco productivos de efectivo, en exceso a las necesidades previstas. Por tanto, este riesgo se puede manifestar como un problema de mercado o como producto de presiones en el flujo de efectivo.

Cuando el riesgo de liquidez proviene del mercado, la pérdida se puede dar por la venta anticipada de activos a descuentos inusuales que puede obedecer a un problema del mercado en general o de un instrumento específico. Para medir este aspecto la Dirección de Riesgos ha puesto en práctica la metodología denominada cálculo de retiro Chebyshev, con esto se determinarán las necesidades de liquidez para un periodo de tiempo específico.

Cuadro No 1. Var de Liquidez.				
Retiro diario Pronosticado		Datos en Millones		
		Colones	Dólares	Total Colonizado
2018	Razón de Cobertura	0,92	2,23	1,25
2017	Razón de Cobertura	1,00	2,25	1,31

La metodología denominada Retiro pronosticado Chebyshev, se interpreta como el requerimiento de liquidez necesario para hacer frente a los posibles compromisos futuros con un 99,87% de confianza. La Razón de Cobertura indica el número de veces que los activos líquidos en colones y dólares cuenta corriente y fondos líquidos) cubren el respectivo retiro pronosticado a un día. Para el cierre de setiembre 2018 y 2017, los activos líquidos cubren de forma efectiva los retiros pronosticados en ambas monedas, con excepción de colones en el 2018, debido principalmente a la estrategia de inversión utilizada.

- b. **Riesgo de Crédito** – Mide la pérdida potencial provocada por el incumplimiento de la contraparte en una operación que incluye un compromiso de pago. En el caso de INS, este riesgo se relaciona

fundamentalmente con la posibilidad de incumplimiento de los emisores en cuyos títulos se invierte o de las contrapartes en materia de reaseguros, con la observancia de la Política de Inversiones, así como el grado de concentración de la cartera (el riesgo de crédito se reduce mediante diversificación).

Para el control de este tipo de riesgo, la Dirección de Riesgos aplica medidas de seguimiento y observación activa de sus factores, así como medidas de prevención y previsión con el objeto de restringir las pérdidas por riesgo crediticio. Para su medición y control en el caso de emisores se utilizan los siguientes criterios: calificación otorgada por una entidad calificadora de riesgo autorizada, grado de concentración de la cartera por emisor e instrumento medido por el Índice Herfindahl, cumplimiento del régimen de inversión establecido en el Reglamento de Solvencia, observancia de la Política de Inversiones e inclusión del requerimiento por riesgo de activos de la cartera dentro del Índice de Suficiencia de Capital (ISC). Todos los indicadores estuvieron dentro del rango de aceptabilidad, por lo que se asume que este riesgo está adecuadamente controlado. La aplicación de medidas de seguimiento, prevención y previsión también se ejerce mediante la participación directa en el Comité de Inversiones, como parte del proceso de toma de decisiones.

- **Política de Inversiones** - La Dirección de Riesgos del INS monitorea que se cumpla con el régimen de Inversiones establecido en la política vigente. En caso de existir alguna inobservancia, se notifica de inmediato al Departamento de Inversiones para su corrección y se da seguimiento al ajuste.
- **Calificación Crediticia** - Para aquellas emisiones sujetas a calificación crediticia, se utilizan los “ratings” publicados por las empresas calificadoras de riesgo, nacionales e internacionales, que emiten un criterio cualitativo sobre el riesgo de crédito, de acuerdo con los patrones contenidos en la legislación correspondiente. En el caso de la cartera del INS, se verificó la calificación antes de realizar una inversión y se le da seguimiento una vez realizada la misma, para lo cual se utilizan las páginas web de cada una de tales empresas y la revisión de hechos relevantes.

En el caso del INS, todas las inversiones realizadas en el sector financiero cumplieron con estos requisitos.

- **Concentración Emisor e Índices Herfindahl** -

Concentración emisor. - Otro indicador interesante en materia crediticia es el grado de concentración de las inversiones, principalmente por emisor. Históricamente el Ministerio de Hacienda es el que ha presentado mayor concentración, al cierre de setiembre 2018 alcanzó un 80.14% del total del portafolio,

mientras que, al finalizar setiembre 2017, su participación fue de 81.83%. Por su parte, el Banco Central disminuyó su participación al pasar de un 1.94% a un 1.81% en ese mismo período. En la banca estatal, la participación apenas alcanza un 1.08%. Lo anterior como parte de las acciones que se realizan para el cumplimiento de lo establecido en la Política de Inversiones del INS.

Cuadro No 2.		
Composición de la cartera por sector a valor de mercado.		
Set 2018-2017		
Sector	Participación Set -2018	Participación Set -2017
BCCR y Gobierno	81,95%	83,77%
Sector Público garantía estado	1,08%	0,37%
Resto Sector Público y Leyes	5,85%	6,13%
Gobierno o Autoridad Local	0,00%	0,00%
Sector Privado	8,27%	7,81%
Deuda Extranjera	2,85%	1,92%
Total	100,00%	100,00%

- *Indice Herfindahl* - Es una medida complementaria para evaluar y controlar el riesgo de crédito, se utiliza como una forma de revelar y controlar el nivel de exposición relativo de las inversiones, de forma tal que entre más cercano esté el indicador de 1, mayor resulta el grado de concentración; en caso contrario si el indicador está más cercano a cero el portafolio está más diversificado.

Para el caso del INS, el Índice Herfindahl por emisor a setiembre del 2018 es de 0.6453%, (0.6728 en el 2017), lo anterior se logra al tener diversificada la cartera en más de 53 emisores (47 en el 2017) entre nacionales e internacionales. Al ser este índice superior 0.50, pasa el rango de diversificación de grado normal a grado 2, que indica debilidades en la concentración implicando cierto grado de preocupación en cuanto a la política de inversión. No obstante, por el tamaño del mercado de valores costarricense y la relación riesgo rendimiento con lo que son colocados los instrumentos que otorgan respaldo a la cartera del INS, se justifica la concentración que presenta actualmente. Se tiene mayor concentración en el Gobierno de Costa Rica, el cual genera mayor rendimiento y aunque no es un emisor cero riesgos, a nivel local es el más seguro.

Cuadro No 3. Índice de concentración Herfindahl. Setiembre 2018-2017	
Indicadores de Concentración	
	Emisor
Setiembre -2018	0.6453
Setiembre -2017	0.6728

Requerimiento por Riesgo de Activos de la Cartera: El riesgo de crédito de contraparte, se cubre mediante la metodología denominada “requerimiento de capital por riesgo de activos”, que también forma parte del Índice de Suficiencia de Capital (ISC). La misma consiste en la aplicación de porcentajes de ponderación según categoría de riesgos de cada una de las inversiones de la entidad en instrumentos financieros o depósitos. Es digno de mención que, este requerimiento funciona como un escudo contra la materialización de este tipo de riesgo. A setiembre del 2018 el requerimiento por riesgo de activos del Instituto Nacional de Seguros fue del 4,79% del valor de mercado del portafolio presentando un incremento con respecto al año anterior, el cual fue de 4,62%.

Para las mediciones de instrumentos financieros hechas a valor razonable, que se reconocen en el Balance General, se han categorizado de acuerdo a los siguientes niveles.

- i. Nivel 1 - La determinación del valor razonable se basa en precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos.
- ii. Nivel 2 - Para la determinación del valor razonable se utilizan inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1, que sean observables para el instrumento financiero, ya sea directa o indirectamente.
- iii. Nivel 3 - Utilización de inputs para la determinación del valor razonable no basados en datos observables del mercado.

30 de setiembre de 2018				
Instrumentos Financieros Medidos a Valor Razonable	Precios Cotizados (Sin Ajuste) en Mercados Activos (Nivel 1)	Inputs Diferentes a los del Nivel 1 Observables Directa o Indirectamente (Nivel 2)	Inputs no Basados en Datos Observables del Mercado (Nivel 3)	Total

Activos:

Inversiones en
instrumentos
financieros

¢ _____ ¢ 1.346.807.704.104 ¢ _____ ¢ 1.346.807.704.104

30 de setiembre 2017				
Instrumentos Financieros Medidos a Valor Razonable	Precios Cotizados (Sin Ajuste) en Mercados Activos (Nivel 1)	Inputs Diferentes a los del Nivel 1 Observables Directa o Indirectamente (Nivel 2)	Inputs no Basados en Datos Observables del Mercado (Nivel 3)	Total

Activos:

Inversiones en instrumentos financieros

₡ _____ ₡1.266.473.621.591 ₡ _____ ₡1.266.473.621.591

Riesgo de Crédito Reaseguradoras

El riesgo de crédito de contraparte, en el caso de los contratos de reaseguros, se cubre mediante el denominado “requerimiento de riesgo por reaseguro cedido”, que también forma parte del Índice de Suficiencia de Capital (ISC).

Además del cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia, Riesgo de Reaseguro Cedido y su inclusión en el Índice de Suficiencia de Capital, para el control del riesgo de contraparte, la Dirección de Riesgos aplica medidas de seguimiento y observación activa del mercado mundial de reaseguros y la calificación de las reaseguradoras, actualización de la calificación de fortaleza financiera de las compañías reaseguradoras por parte de agencias calificadoras especializadas, seguimiento al nivel de concentración de reaseguradoras, análisis de las cuentas por cobrar y montos de los contratos en disputa.

- **Requerimiento de Capital de Solvencia Riesgo de Reaseguro Cedido**

- Para este cálculo, la Dirección de Riesgos utiliza la metodología establecida por la SUGESE en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros, en el Anexo RCS-5 denominado Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia Riesgo de Reaseguro Cedido, dicha metodología considera el requerimiento de capital de solvencia por reaseguro cedido, por riesgo de crédito (participación del reasegurador en las provisiones técnicas y posición neta frente al reasegurador por otras cuentas, multiplicado por el factor de capital regulatorio asociado a la calificación de riesgo del reasegurador) y por riesgo de concentración. Este requerimiento funciona como una protección (escudo) contra la materialización de este tipo de riesgo.

- **Cuentas por Cobrar con Reaseguradoras** – Otro rubro contable expuesto al riesgo de crédito son las Cuentas por Cobrar con Reaseguradoras (Ver Cuadro No.6), es digno de mención que existe un

0,22% (0,56% en setiembre 2018) de este rubro con plazos superiores a un año.

Cuadro No.4		
Cuentas por Cobrar con Reaseguradoras		
Reasegurador	Set- 2018	Set- 2017
0 a 180 días	81,74%	90,17%
181 a 365 días	18,04%	9,27%
366 a 1095 días	0,22%	0,56%
1096 a 1825 días	0,00%	0,00%
Más de 1826 días	0,00%	0,00%
Total	<u>100,00%</u>	<u>100,00%</u>

- **Contratos en disputa** - Al finalizar setiembre 2018, la Dirección de Reaseguros comunicó que no existen contratos en disputa.

- c. **Riesgo de Mercado:** El riesgo de mercado corresponde a las pérdidas que pueden sufrir los activos financieros del INS debido a movimientos de mercado que afectan adversamente su valor. Estas pérdidas provienen de variaciones en el valor de los instrumentos, producto de movimientos en tasas de interés, tipo de cambio, spreads y otros aspectos del mercado, que afecta el valor presente neto del portafolio.

El indicador de Valor en Riesgo (VaR) se utiliza como principal medida del riesgo de mercado y como medio de control de esta exposición, sirviendo de base para el establecimiento de límites de tolerancia. En el INS se utilizan tres enfoques metodológicos para calcular este indicador (Paramétrico o delta-normal, Monte Carlo e histórico o regulatorio), mediante modelos propios desarrollados por la Dirección de Riesgos.

Los resultados al cierre del tercer trimestre del 2018 y 2017 son los siguientes:

Cuadro No 5.			
Valor en Riesgo			
	VaR 95%	Método Paramétrico	Método Monte Carlo
Set - 2018	VaR Relativo	0,12%	0,16%
Set - 2017	VaR Relativo	0,14%	0,18%

En el caso del VaR Montecarlo, principal referencia para el control del riesgo de mercado, los resultados que reflejan se deben al comportamiento del mercado a raíz de los movimientos en tasas de interés y la volatilidad de precios que presenta el mercado durante el año. El nivel del indicador obtenido

mediante simulación se mantiene dentro del apetito de riesgo aprobado por Junta Directiva.

Cuadro No.6		
Valor en Riesgo Histórico (Regulatorio)		
Datos en Millones de Colones		
	VaR 95%	Método Histórico
Set - 2018	VaR Absoluto	¢37.639
	VaR Relativo	0,85%
Set - 2017	VaR Absoluto	¢35.997
	VaR Relativo	0,79%

Corresponde al VaR establecido por el ente regulador como requerimiento de capital por riesgo de precio, al cierre del III trimestre del 2018 este requerimiento fue de ¢37.639 millones que equivalen a un 0,85% del valor de mercado del portafolio (¢35.997 millones en el 2017), más el 5% de los fondos invertidos en mercado de dinero, 30% de los fondos invertidos en el crecimiento abierto y el 20% de los bienes inmuebles del INS, según nuevo Reglamento de SUGESE.

Análisis de Sensibilidad de Títulos Valores con Respecto al VaR

A continuación, se presenta un ejercicio sobre el comportamiento del riesgo de mercado medido por el indicador del Value at Risk para setiembre 2018-2017. El ejercicio plantea dos escenarios, que sucede si ocurre algún evento en el mercado que hace que los precios de los títulos se incrementen o disminuyan en un 5%.

Cuadro No.7				
Escenario 1. Incremento de un 5% en los Precios de los Títulos				
	VaR 95%	Monte Carlo	Monte Carlo Estimado	Dif p.b
Set - 2018	VaR Rel	0.1593%	0.1580%	-0.13
Set - 2017	VaR Rel	0.1757%	0.1730%	-0.27

Bajo este escenario, el riesgo de mercado del portafolio medido por el VaR mostraría una mejora al disminuir este indicador cerca de 0.13 p.b. (Disminuye 0.27 en el 2017), esto bajo el enfoque Montecarlo.

Cuadro No.8				
Escenario 2. Reducción de un 5% en los Precios de los Títulos				
Año	VaR 95%	Monte Carlo	Monte Carlo Estimado	Dif p.b
Set - 2018	VaR Rel	0.1593%	0.1606%	-0.13
Set - 2017	VaR Rel	0.1757%	0.1749%	-0.08

Bajo este escenario, el riesgo de mercado del portafolio medido por el VaR mostraría un deterioro al aumentar este indicador en 0.13 p.b. (Disminuye en el 2017 0.08), esto bajo el enfoque Montecarlo.

La volatilidad generada en ambos casos, se considera dentro de los parámetros aceptables para el indicador y se mantiene dentro del apetito de riesgo aprobado por Junta Directiva.

No obstante, de acuerdo a estándares internacionales y la experiencia con este indicador en el mercado local, podría alcanzar rangos alrededor del 0,75%, sin que se perciba un deterioro inminente.

- d. **Riesgo Cambiario** - Caso particular de riesgo de mercado, que por sus características particulares se gestiona en forma separada. Se refiere a la posibilidad de pérdidas en activos financieros o pasivos, denominados en moneda extranjera, cuando se devalúa o revalúa la moneda nacional con respecto a tales monedas.

Según lo reportado por el Departamento de Contabilidad para setiembre 2018, se muestra un descalce en favor de los activos por \$366,3 millones, lo cual se considera como una situación sana en cuanto a riesgo se refiere, por mantener una posición favorable en una moneda fuerte. Es importante mencionar que sólo una pequeña parte del portafolio (23.68%) se ve expuesta a la volatilidad de tipo de cambio.

	2018	2017
Ingresos financieros por diferencial cambiario	44.843.173.156	33.141.920.989
Gastos financieros por diferencial cambiario	<u>(40.567.836.279)</u>	<u>(27.544.411.924)</u>
Diferencia financiera USD neta	<u>4.275.336.877</u>	<u>5.597.509.065</u>

Es parte del riesgo de mercado, que por sus características se analiza en forma separada. Se refiere a la posibilidad de pérdidas en activos financieros o pasivos, denominados en moneda extranjera, cuando se devalúa o revalúa la moneda nacional con respecto a tales monedas.

El reajuste por la variación del componente de inflación en Unidades de Desarrollo a las inversiones en instrumentos financieros fue el siguiente:

	2018	2017
Ingreso por reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	1.954.441.454	3.690.198.932
Gastos por reajuste por UD a las		

inversiones en instrumentos financieros	<u>(335.414.938)</u>	<u>(750.218.358)</u>
Diferencia financiera UD neta	<u>1.619.026.516</u>	<u>2.939.980.574</u>
Diferencia financiera neta total	<u>5.894.363.393</u>	<u>8.537.489.639</u>

- e. **Riesgo Operativo** - El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Instituto, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Instituto opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Instituto.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Instituto.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

El Instituto cuenta con un Comité de Riesgos formado por la alta dirección para supervisar el cumplimiento de las políticas de riesgo operacional y prestar

especial atención a los temas relevantes que surjan con el fin de exigir medidas de mitigación por parte de las áreas involucradas.

14 RESULTADO DEL REASEGURO CEDIDO

A continuación, se presenta el resultado del Reaseguro Cedido por el período comprendido del 1° de enero al 30 de setiembre de 2018 y 2017:

	2018	2017
	(Importes expresados en colones)	
Ingresos:		
Comisiones y participaciones	8.509.141.584	9.540.781.315
Siniestros y gastos recuperados	22.359.357.684	11.437.520.173
Ajustes a las provisiones técnicas	53.352.399.801	34.062.471.010
Total ingresos	<u>84.220.899.069</u>	<u>55.040.772.498</u>
Gastos:		
Primas cedidas	50.390.929.549	51.123.461.620
Otros gastos financieros	110.940.501	91.396.254
Ajustes a las provisiones técnicas	52.521.562.108	44.688.633.319
Total gastos	<u>103.023.432.158</u>	<u>95.903.491.193</u>
Resultado Reaseguro Cedido	<u>(18.802.533.089)</u>	<u>(40.862.718.695)</u>

15 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE SEGUROS

Cuando un cliente firma un contrato de seguro, está haciendo una transferencia de riesgo hacia la empresa aseguradora. De esta manera, con el pago de una suma pequeña y cierta que se conoce como prima, traslada a la aseguradora la obligación de cubrir un evento siniestral que tiene la característica de ser aleatorio en su ocurrencia y en el valor de la pérdida.

Desde el punto de vista de la aseguradora, si bien es cierto por la naturaleza del contrato de seguro, la ocurrencia de un evento particular no es predecible, cuando lo que tiene es una cartera de contratos, la situación es diferente porque el análisis se hace sobre conjuntos importantes de pólizas y siniestros. Con la aplicación de técnicas actuariales se realiza la tarificación y estimación de provisiones técnicas, y se calcula los ingresos necesarios para cubrir todas las obligaciones que implica el contrato suscrito, tanto las realmente pagadas como aquellas que a la fecha de corte quedan como pendientes de pago, esas últimas reflejadas como provisiones técnicas.

Si los ingresos recibidos con las tarifas calculadas no son los suficientes para atender los siniestros, es posible que se haya producido un error de cálculo de las tarifas. Esta diferencia puede darse porque no se cumplen las hipótesis planteadas, ya sea en la estimación de los ingresos, como puede ser el caso de menos asegurados en realidad que los esperados, o también porque la frecuencia y severidad de los reclamos superaron las expectativas, lo que genera que las cantidades a indemnizar sean mayores que las esperadas.

La experiencia muestra que entre más grande la cartera de contratos de seguros similares, menor es la variabilidad relativa de los resultados, de manera tal que la probabilidad de desviaciones negativas para la aseguradora se reduce.

Otro objetivo que debe lograr una aseguradora es mantener una cartera diversa, ya que esta puede estar menos afectada por cualquier cambio en un subgrupo de la cartera. Entre los factores que agravan los riesgos están la ausencia de diversificación de riesgos en términos de tipo y cantidad de riesgo, localización geográfica y clase de industria cubierta

Reducción del Riesgo a Través del Reaseguro (Aplicable a todas las Líneas de Seguros al 30 de setiembre del 2018) - Con respecto a las concentraciones del riesgo en el caso de los Seguros de Vida y Seguros de No Vida, lo concerniente a los montos expuestos al 30 de Setiembre del 2018, la exposición fue de €225.101 billones. De esta exposición total el 13,69 por ciento de la misma se encuentra cedido, y el restante 86,31 por ciento de la suma asegurada es retenido por el INS.

Ramo	Monto Asegurado Total	Monto Asegurado Cedido	Monto Asegurado Retenido	% Cartera Cedita	% Cartera Retenida
No Vida	182.057.706.800.180	30.381.062.832.223	151.676.643.967.957	16,69%	83,31%
Vida	43.043.268.746.583	426.038.572.008	42.617.230.174.575	0,99%	99,01%
Total	<u>225.100.975.546.762</u>	<u>30.807.101.404.231</u>	<u>194.293.874.142.532</u>	<u>13,69%</u>	<u>86,31%</u>

Reducción del Riesgo a Través del Reaseguro (Aplicable a todas las Líneas de Seguros al 30 de Setiembre de 2017) - Con respecto a las concentraciones del riesgo en el caso de los Seguros de Vida y Seguros de No Vida, lo concerniente a los montos expuestos al 30 de Setiembre de 2017, la exposición fue de €200.251 billones. De esta exposición total el 13,96 por ciento de la misma se encuentra cedido, y el restante 86,04 por ciento de la suma asegurada es retenido por el INS.

Ramo	Monto Asegurado Total	Monto Asegurado Cedido	Monto Asegurado Retenido	% Cartera Cedita	% Cartera Retenida
No Vida	157.688.818.404.268	27.068.098.632.432	130.620.719.771.836	17,17%	82,83%
Vida	42.457.790.685.636	864.660.358.578	41.593.130.327.058	2,04%	97,96%
Total	<u>200.146.609.089.904</u>	<u>27.932.758.991.010</u>	<u>172.213.850.098.894</u>	<u>13,96%</u>	<u>86,04%</u>

En los cuadros adjuntos, se presenta al 30 de Setiembre del 2018 y del año 2017 el detalle de las retenciones brutas, así como las retenidas netas sobre las cuales aplican los contratos de exceso de pérdida o no proporcionales que el Instituto suscribió con los Reaseguradores por el ramo de los seguros de Incendio & líneas aliadas.

A setiembre del 2018

Línea	Responsabilidades Brutas	Responsabilidades Retenidas Brutas	Responsabilidades Retenidas Netas	PML	PML %	XL	PML-XL
Incendio y líneas aliadas	<u>¢28.335.893.020.154</u>	<u>¢ 3.916.500.751.191</u>	<u>¢ 3.799.005.728.655</u>	<u>¢ 303.920.458.292</u>	<u>8%</u>	<u>¢ -</u>	<u>¢ 303.920.458.292</u>
Total en contrato	<u>¢28.335.893.020.154</u>	<u>¢ 3.916.500.751.191</u>	<u>¢ 3.799.005.728.655</u>	<u>¢ 303.920.458.292</u>	<u>8%</u>	<u>¢ -</u>	<u>¢ 303.920.458.292</u>
Incendio y líneas aliadas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>		<u>-</u>	<u>-</u>
Total sin XL	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>		<u>-</u>	<u>-</u>
Total daños	<u>¢28.335.893.020.154</u>	<u>¢ 3.916.500.751.191</u>	<u>¢ 3.799.005.728.655</u>	<u>¢ 303.920.458.292</u>	<u>8%</u>	<u>¢ -</u>	<u>¢ 303.920.458.292</u>
Gran total	<u>¢28.335.893.020.154</u>	<u>¢ 3.916.500.751.191</u>	<u>¢ 3.799.005.728.655</u>	<u>¢ 303.920.458.292</u>	<u>8%</u>	<u>¢ -</u>	<u>¢ 303.920.458.292</u>

A setiembre del 2017

Línea	Responsabilidades Brutas	Responsabilidades Retenidas Brutas	Responsabilidades Retenidas Netas	PML	PML %	XL	PML-XL
Incendio y líneas aliadas	<u>¢24.686.125.656.392</u>	<u>¢3.488.410.384.395</u>	<u>¢3.368.654.989.704</u>	<u>¢269.492.399.176</u>		<u>-</u>	<u>-</u>
Total en contrato	<u>24.686.125.656.392</u>	<u>3.488.410.384.395</u>	<u>3.368.654.989.704</u>	<u>269.492.399.176</u>		<u>320.178.090.696</u>	<u>(50.685.691.520)</u>
Incendio y líneas aliadas	<u>12.043.877.906.903</u>	<u>1.062.637.951.265</u>	<u>131.306.323.907</u>	<u>10.504.505.913</u>		<u>-</u>	<u>10.504.505.913</u>
Total sin XL	<u>12.043.877.906.903</u>	<u>1.062.637.951.265</u>	<u>131.306.323.907</u>	<u>10.504.505.913</u>		<u>-</u>	<u>10.504.505.913</u>
Total daños	<u>36.730.003.563.295</u>	<u>4.551.048.335.660</u>	<u>3.499.961.313.611</u>	<u>279.996.905.089</u>		<u>320.178.090.696</u>	<u>10.504.505.913</u>
Gran total	<u>¢36.730.003.563.295</u>	<u>¢4.551.048.335.660</u>	<u>¢3.499.961.313.611</u>	<u>¢279.996.905.089</u>		<u>¢320.178.090.696</u>	<u>¢ 10.504.505.913</u>

15.1 AUTOMÓVILES VOLUNTARIO

- a. **Administración de Riesgos** - Si bien es cierto una empresa de seguros tiene la posibilidad de generar políticas de selección de riesgos que le eviten ingresar en una posición financiera incómoda, el caso del Instituto es una situación particular en virtud de ser actualmente la principal empresa oferente en todo un país en las líneas de seguros generales.

A partir de lo anterior se desprende que hay ciertas situaciones que se convierten en amenazas y otras que por el contrario son fortalezas. En primer lugar, el tener la mayor parte de la cartera de seguros de un país implica menor variabilidad en proyecciones que una empresa que solo tiene una parte pequeña del mercado, sin embargo por su carácter público, tampoco se puede dar la oportunidad de rechazar clientes que por sus características son nocivos para los intereses de la empresa, con la facilidad que lo hace una compañía privada.

El Instituto, por lo anterior, tiene dificultades para la imposición de límites por territorio, pues debe manejar un mercado completo con sus características propias, pero el tamaño de empresa es una fortaleza en ese sentido y en el caso particular de Automóviles Voluntario, el cliente de mayor primaje no llega a un 10% del total de primas directas de la línea, lo que la convierte en una línea fuerte ante el eventual retiro de un cliente grande o importante.

Para mantener una cartera sana, en la línea de Automóviles Voluntario, al igual que el resto de seguros, tienen un conjunto de requisitos para la aceptación de riesgos, de tal modo que cuando los mismos tienen valores que superan cierto monto deben ser autorizados por un superior, y para esta autorización es necesaria la explicación de las razones por las cuales se solicita un monto fuera de lo común en el caso de coberturas de Responsabilidad Civil, así como evaluación de las características del vehículo en caso de las coberturas de daño directo.

La mayor exposición que tiene el Instituto en el Seguro Voluntario de Automóviles se refiere a los riesgos en los que muchas unidades pueden estar involucradas en un solo evento, como lo puede ser un terremoto, una inundación, un huracán, etc. para estar preparados financieramente para una situación de este tipo, el Seguro Voluntario de Automóviles se encuentra incluido en el “Contrato Catastrófico para Daños y Automóviles”.

En lo que se refiere al manejo individualizado de reclamos, se mantiene una visita al lugar del accidente en casi el 100% de los siniestros reportado, con el fin de tener información de primera mano sobre las características del accidente y los daños causados. Esta es una de las formas en que se ha luchado contra el fraude.

En cuanto a la siniestralidad de la cobertura de Responsabilidad Civil por lesión o muerte de personas, tanto la Dirección Jurídica como el Área Legal del

Centro de Gestión de Reclamos de Automóviles, disponen de un grupo de abogados que son especialistas en el trámite de reclamos de este tipo, de esta manera se logra llegar a acuerdos conciliatorios en muchos reclamos en los cuales si se culminara el proceso judicial con un juicio, las indemnizaciones por daño moral podrían resultar mucho más altas.

En el mismo sentido, la Subdirección Actuarial da la asesoría correspondiente para estas indemnizaciones para la determinación del daño material, efectuando todos los cálculos en oficinas centrales y colaborando con los diferentes abogados en la explicación de diferencias con peritajes hechos para la corte por los peritos que esta designa para el efecto, con lo cual se logra combatir en sede administrativa y judicial los montos determinados por estos últimos, lo cual colabora también reduciendo los montos de las indemnizaciones.

Es importante destacar que en el caso de esta cobertura, cuando son lesiones, como éstas tardan en consolidar, su patrón de pago es más lento y cuando hay fallecidos el caso puede tramitarse con mayor celeridad, en virtud de que no hay dicho período para consolidación de lesiones, de tal forma que se puede contar con el cálculo actuarial y buscar el arreglo conciliatorio si procede.

En lo concerniente a las coberturas de responsabilidad civil, la prescripción será diez años después de la fecha de la sentencia judicial firme.

- b. ***Cálculo de Provisión*** - Esta es una de las provisiones más importantes de la línea en lo que se refiere a su volumen.

Esta provisión es calculada caso a caso, esto significa que la suma de cada uno de los registros nos indica el total de la provisión. Para el cálculo de la provisión en cada uno de los casos, se han dado una serie de lineamientos de tal forma que se realice de la manera más objetiva posible.

En el lugar del accidente a través de Sistema de Inspección y Trámite de Eventos Siniestros de Automóviles (SITESA) se abre cada reclamo y se incluye una provisión inicial que corresponde a un promedio, el cual se ha incluido en el sistema y está segregado por cobertura. Cuando se sabe que es una pérdida parcial, hay un promedio por cobertura, mientras que si es una pérdida total, entonces se tienen que hacer consideraciones de monto asegurado, deducible y salvamento para modificar la provisión incluida automáticamente por el sistema.

Posteriormente conforme los asegurados van presentando facturas y en el expediente electrónico se presenta el avalúo realizado al vehículo, se deben ir realizando las actualizaciones al valor de provisión.

A partir del año 2012 se utiliza la metodología indicada en el Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

- c. **Concentración de Riesgos** - La mayor exposición que tiene el Instituto en el Seguro Voluntario de Automóviles se refiere a los riesgos en los que muchas unidades pueden estar involucradas en un solo evento, como lo puede ser un terremoto, una inundación, un huracán, actualmente son pocas las concentraciones de riesgos que se presentan; sin embargo las mismas van en aumento, debido a la construcción de parques subterráneos en los grandes centros comerciales, así como la construcción de ofiencentros, etc.

Para estar preparados financieramente para una situación de este tipo, en el caso de presentarse un evento catastrófico, el Seguro de Automóviles se encuentra incluido en el “Contrato Catastrófico para Daños y Automóviles”.

Para lograr una mayor recuperación, se negoció con los reaseguradores que se sumen todas las pérdidas que se encuentren aseguradas en este mismo contrato (Incendio y líneas aliadas tales como Terremoto, Viento Huracanado, Inundación, Pólizas de Todo Riesgo, Obra Civil Terminada, Ramos Técnicos y Daño Físico del Seguro de Automóviles) y que sean producto del mismo evento catastrófico.

- d. **Evolución de la Siniestralidad** - A continuación, se presenta la evolución de la siniestralidad para el caso de la cobertura de Responsabilidad, en el cual el pago del reclamo abarca más de un año:

Al 30 de Setiembre 2018:

Evolución de los Reclamos					
Cobertura de Responsabilidad Civil					
	Al 30 de Setiembre 2014	Al 30 de Setiembre 2015	Al 30 de Setiembre 2016	Al 30 de Setiembre 2017	Al 30 de Setiembre 2018
Al final del período	¢6.187.548.159	¢6.664.969.337	¢6.438.544.940	¢5.024.117.982	¢4.905.155.435
1 año después	¢1.227.305.972	¢1.022.785.880	¢1.125.820.582	¢920.421.679	
2 años después	¢735.763.902	¢934.038.718	¢1.067.101.299		
3 años después	¢597.665.687	¢766.772.653			
4 años después	¢451.119.938				
Monto pagado en reclamos	¢9.199.403.657	¢9.388.566.588	¢8.631.466.822	¢5.944.539.660	¢4.905.155.435
Provisión de Siniestros Pendientes	¢622.813.517	¢827.369.845	¢903.689.146	¢2.153.100.734	¢4.404.573.531

Al 30 de setiembre 2017:

Evolución de los Reclamos					
Cobertura de Responsabilidad Civil					
	Al 30 de Setiembre 2013	Al 30 de Setiembre 2014	Al 30 de Setiembre 2015	Al 30 de Setiembre 2016	Al 30 de Setiembre 2017
Al final del período	¢5.281.653.881	¢6.187.548.159	¢6.664.969.337	¢6.438.544.940	¢5.024.117.982
1 año después	¢1.037.377.996	¢1.227.305.972	¢1.022.785.880	¢1.125.820.582	
2 años después	¢1.068.944.749	¢735.763.902	¢934.038.718		
3 años después	¢504.033.214	¢597.665.687			
4 años después	¢227.886.252				
Monto pagado en reclamos	¢8.119.896.092	¢8.748.283.720	¢8.621.793.935	¢7.564.365.523	¢5.024.117.982
Provisión de Siniestros Pendientes	¢740.334.862	¢902.703.999	¢1.242.759.184	¢2.758.691.149	¢6.021.342.666

15.2 SEGUROS GENERALES

- a. **Administración de Riesgos** - Cuando se procede a emitir un contrato de seguro, el Asegurado debe proceder a complementar la solicitud del mismo, donde se incluyen todas aquellas variables que servirán de base para evaluar el tipo de riesgo y de acuerdo con ello se procede a establecer la tarifa a cobrar.

Asimismo a partir del análisis del riesgo, se determina si es necesario efectuar una inspección por parte de los ingenieros o peritos del Instituto para tener una visión más amplia del riesgo a asegurar. En el informe de inspección se pueden presentar observaciones y recomendaciones para el cliente que debe realizar para mitigar el riesgo y que es responsabilidad del mismo el cumplirlas.

En lo que respecta a renovaciones de contrato, se procede sobre todo en riesgos comerciales e industriales a revisar anualmente la siniestralidad y de acuerdo a las mismas se establece descuentos o recargos a la prima. En cuanto a los siniestros se realiza la gestión de control de reclamos por medio de la inspección respectiva con el fin de determinar el valor de la pérdida.

- b. **Cálculo de Provisiones** - Los reclamos derivados de los contratos de seguros que puedan implicar erogaciones importantes para el Instituto, se encuentran respaldados con la Provisión de Siniestros Pendientes, la cual se calcula caso por caso mediante evaluaciones de un profesional calificado.

Cuando se da la apertura de un reclamo el sistema informático que administra los reclamos de los Seguros Generales establece una provisión inicial que se determina de acuerdo al comportamiento histórico tanto a nivel de producto, cobertura y rubro afectado. Posteriormente una vez realizada la inspección correspondiente y se tiene el valor de la pérdida, se procede a realizar las actualizaciones al sistema.

A esta provisión posteriormente a nivel de línea se procede a realizar un ajuste por siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) que tiene como finalidad incluir todos aquellos siniestros que, a pesar de haber ocurrido antes de la fecha de corte, no fueron presentados en nuestras oficinas. Para su cálculo se hace uso del método de triangulaciones establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Por otra parte, de manera mensual se solicita a todas las Sedes a que se proceda a la depuración de las provisiones de siniestros contra expediente físico, de manera que se encuentren lo más precisas.

- c. **Concentración de Riesgos** - De las 17 líneas de seguros que conforman los Seguros Generales, 10 líneas cuentan con respaldo de un contrato de reaseguro automático que contribuye a dispersar el riesgo. Las restantes líneas de seguros no cuentan con contratos de reaseguro automático por cuanto en su oportunidad se realizaron estudios, donde se determinó que las pérdidas probables de ellas pueden ser soportadas por los ingresos anuales.

Al 30 de setiembre del 2018 y 2017 el monto total asegurado en estas líneas de negocio asciende a ¢39.843 billones y ¢36.350 billones, respectivamente.

Las exposiciones más importantes son las del seguro de Incendio y la cobertura de Temblor y Terremoto. Es importante indicar que los montos expuestos en el siguiente cuadro consideran la parte facultativa y los contratos automáticos de acuerdo con las condiciones de negociación del año 2017. Importante indicar que en los contratos facultativos el Instituto normalmente retiene solamente porcentajes inferiores al 10% de la suma asegurada.

En el caso de la cobertura de terremoto la provincia que tiene la mayor exposición es San José, que tiene el 38.72% (Setiembre 2017: 38.66%) del riesgo, distribuida por tipo de contrato de la siguiente manera (en millones de colones).

Tipo de Contrato de Reaseguro	Set-18	Set-17
Retención	1.260.845	1.211.896
Cuota Parte	2.504.945	2.452.995
I Excedente	4.846.269	4.476.802
II Excedente	399.374	322.957
FOA	460.724	363.051
Facultativo	200.838	221.306
Total	9.672.996	9.049.008

- d. ***Evolución de la Siniestralidad*** - Con respecto a la evolución de los reclamos pendientes de pago, desde que se presenta la denuncia del evento por parte del asegurado hasta el momento en que se realiza el último pago, un 90% de las sumas pendientes corresponde a casos ocurridos de 2015 en adelante y un 10% de los montos pendientes de pago corresponden a casos ocurridos antes del 2015.

Los casos con mayores sumas pendientes de pago se debe principalmente a que los mismos están en un proceso judicial sobre todo los casos donde la cobertura afectada es de Responsabilidad Civil que de acuerdo con lo establecido deben mantenerse en provisión hasta un máximo de 10 años.

A continuación se presentan la distribución completa del monto provisionado para siniestros pendientes reportados al setiembre 2018 según el año de ocurrencia.

Distribución de la Provisión Según Año de Ocurrencia del Siniestro			
Al 30 de setiembre 2018. Cifras en colones			
Año del Siniestro	Provisión Total	% Relativo	% Acumulado
2004	57 912 000	0,09%	0,09%
2005	34 373 600	0,05%	0,15%
2006	228 951 617	0,36%	0,51%
2007	269 020 050	0,42%	0,93%
2008	88 699 222	0,14%	1,07%
2009	106 268 520	0,17%	1,24%
2010	3 620 089 016	5,70%	6,94%
2011	388 890 537	0,61%	7,55%
2012	1 153 538 391	1,82%	9,37%
2013	138 742 014	0,22%	9,59%
2014	351 129 722	0,55%	10,14%
2015	16 592 768 137	26,14%	36,28%
2016	15 236 739 967	24,01%	60,29%
2017	11 640 145 125	18,34%	78,63%
2018	13 565 240 688	21,37%	100,00%
Total	63 472 508 605	100,00%	

En el cuadro siguiente se presenta la distribución completa de los siniestros pagados de enero a setiembre 2018 según el año de ocurrencia:

Distribución de Siniestros Pagados Según Año de Ocurrencia del siniestro. Periodo 01 de enero al 30 de setiembre 2018			
Cifras en colones			
Año del Siniestro	Monto Pagado	% Relativo	% Acumulado
2006	102 853 320	0,28%	0,28%
2007	-	0,00%	0,28%
2008	1 516 703	0,00%	0,29%
2009	-	0,00%	0,29%
2010	202 838	0,00%	0,29%
2011	19 235 970	0,05%	0,34%
2012	664 963 270	1,83%	2,17%
2013	71 807 307	0,20%	2,36%
2014	60 195 287	0,17%	2,53%
2015	5 946 424 419	16,34%	18,87%
2016	1 635 378 741	4,49%	23,36%
2017	17 048 693 062	46,85%	70,21%
2018	10 841 342 161	29,79%	100,00%
Total	36 392 613 077	100,00%	

e. *Reducción del Riesgo a Través del Reaseguro* - Con respecto a las concentraciones del riesgo en el caso de los Seguros Generales, y específicamente en lo concerniente a los montos expuesto al 30 de setiembre de 2018, la exposición fue de 39.843 billones, (setiembre 2017: 36.350 billones). De esta exposición total el 76,25% de la misma se encuentra cedida, y el restante 23,75% de la suma asegurada es retenida por el INS.

Importante acotar que el INS, tiene contratos de reaseguros no proporcionales en las líneas de seguros con coberturas catastróficas como es Incendio (eventos de la naturaleza) y líneas aliadas así como Carga-Embarcaciones con el fin de reasegurar los cúmulos retenidos por posibles eventos de la naturaleza.

Al 30 de setiembre de 2018:

	Monto Asegurado a Setiembre 2018		
	Cedido	Retenido	Total
Seguros Generales	30.381.062.832.223	9.462.337.466.374	39.843.400.298.597
Relación Porcentual	76,25%	23,75%	100%

Al 30 de setiembre de 2017:

	Monto Asegurado a Setiembre 2017		
	Cedido	Retenido	Total
Seguros Generales	27.068.036.697.761	9.282.297.395.410	36.350.334.093.171
Relación Porcentual	74,46%	25,54%	100%

- f. ***Procedimientos Utilizados para Determinar las Suposiciones en la Medición de Activos y Pasivos y Análisis de los Cambios en las Suposiciones*** - Para el cálculo de la provisión para siniestros ocurridos y no reportados (OYNR), se utiliza a nivel de línea la metodología de triangulaciones establecida por la SUGESE en el Reglamento de Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros.

La triangulación de siniestros lo que desarrolla es una distribución bidimensional de la información histórica de siniestralidad, donde una de las variables a analizar es el año de ocurrencia y la otra variable el año de pago. Es así que mediante los triángulos de siniestros se analiza el desarrollo de la siniestralidad a lo largo del tiempo y que es de gran utilidad sobre todo en los seguros de largo plazo como es el caso de Responsabilidad Civil.

En el Reglamento sobre Autorizaciones, Registros, y Requisitos de funcionamiento de Entidades supervisadas por la SUGESE, se establece metodologías para el cálculo del OYNR, pero se indica que la compañía aseguradora puede utilizar otros métodos estadísticos para el cálculo de dicha provisión, cuando se considere que ésta metodología no se ajusta a la experiencia y mediante previa aprobación de la SUGESE.

15.2 SEGUROS PERSONALES

- a. ***Administración de Riesgos*** - Para los contratos en donde se asegura el riesgo de muerte, los factores más importantes que podrían aumentar la frecuencia total de reclamos son las enfermedades como SIDA, epidemias o pandemias como la gripe aviar o la ocurrencia de fenómenos de la naturaleza como lo son los terremotos, erupciones volcánicas o huracanes. Para contratos en donde la sobrevivencia es el riesgo asegurado el factor más importante es la mejora continua en la ciencia médica y en las condiciones sociales que pudieran aumentar la longevidad y una mejora en la cultura de prevención para controlar la incidencia de los accidentes personales.

En cuanto al riesgo de accidentes, el comportamiento de la siniestralidad puede verse afectada por el tipo de actividades que realizan los individuos.

En el caso de los seguros de gastos médicos, la siniestralidad está muy relacionada con el comportamiento de la morbilidad, la cual aumenta conforme la persona envejece, por lo cual las tarifas asignadas están en función de la edad alcanzada y del género. Como parte del proceso de administración de riesgos, se debe mantener un estricto control de la siniestralidad de las pólizas y contar con una Red de Proveedores que permita tener acceso a todos los servicios médicos a precios razonables.

Para la administración de riesgos, se emplea un proceso de selección de riesgos, mediante el cual se establecen las pruebas de salud o requisitos de asegurabilidad según tipo de producto, edad, ocupación y monto asegurado, lo cual permite contar con una población asegurada bastante selecta y sana.

En los seguros de vida se cuenta con el respaldo de reaseguro, mediante contratos proporcionales y catastróficos, lo cual permite ampliar el nivel de suscripción.

- **Seguros de Largo Plazo** - - En general las bases técnicas son conservadoras, como lo demuestran consistentemente en el tiempo los estados financieros.

La cartera de largo plazo se compone Seguros de Vida Individual Tradicional, Seguros de Vida Universal, Seguros de Vida Global y Seguros Autoexpedibles.

Por otra parte, desde el punto de vista de administración de riesgo, se cuentan con varios contratos de reaseguro tanto proporcionales como catastróficos que cubren en forma adecuada el riesgo. Además se cuenta con una fuerte Unidad de Aseguramiento para la suscripción de riesgos, con un proceso riguroso de Selección de Riesgos.

- **Seguros de Corto Plazo** - En el caso del seguro colectivo de vida, las bases técnicas también son conservadoras, tal como se desprende de los Estados Financieros. Se cuenta, desde el año 2000, con un programa de reaseguro que ha permitido un manejo adecuado del riesgo de forma tal que los picos se trasladan al reasegurador; también existe una cobertura catastrófica.

b. **Cálculo de Provisiones Técnicas** - En los Seguros Personales, las variables críticas que afectan el cálculo de las provisiones técnicas son los siguientes:

- Tablas de decrementos (mortalidad, invalidez, muerte accidental, morbilidad, entre otros).
- Tasas de interés técnico y tasas regulatorias publicadas por SUGESE.
- Gasto administrativo real observado.
- Sistemas para la administración de la información: procesos de depuración de la información.

En general, en los Seguros de largo plazo las tablas de decrementos y tasas de interés técnico empleadas son conservadoras y se ajustan a lo estipulado en el Anexo PT-3 del Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros emitido por SUGESE.

Aún en el caso que se presentara un incremento en la siniestralidad, la compañía de seguros no puede variar los costos de seguro al Asegurado, pero sí puede hacer las consideraciones necesarias para que la provisión matemática refleje el pasivo neto completo.

Los productos de Vida Individual, Vida Global, Vida Autoexpedible, Accidentes Autoexpedible y Salud Autoexpedible de largo plazo se basan en el concepto de prima nivelada, por lo se crea la provisión matemática para hacer frente a los siniestros futuros.

En acato a los lineamientos del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguros, de forma semestral se están revisando las tasas de interés técnicos aplicables, pues tal normativa indica que “el tipo de interés aplicable para el cálculo de la provisión matemática será establecido por la Superintendencia mediante lineamientos generales y se publicará con corte al 30 de marzo y al 30 de setiembre de cada año dentro de los 10 días siguientes a la fecha de corte. La tasa publicada deber ser utilizada para los siguientes 6 meses.

Si la rentabilidad realmente obtenida en un período de las inversiones asociadas a la provisión matemática fuere inferior al tipo de interés regulatorio, esta provisión se calculará aplicando un tipo de interés igual a la rentabilidad realmente obtenida.

La documentación que justifique el cálculo de la rentabilidad realmente obtenida debe estar a disposición de la Superintendencia.”

El cálculo de la rentabilidad realmente obtenida se determina como el promedio de los últimos 24 meses de las tasas obtenidas por el portafolio de seguros personales.

En forma adicional, la provisión matemática se calcula teniendo en cuenta los recargos de gestión (gastos administrativos) previstos en la nota técnica, tal parámetro se está monitoreando mensualmente, pues cuando se presente una desviación durante dos ejercicios consecutivos, es necesario actualizar la provisión considerando el gasto real del negocio.

En los productos de vida con valores garantizados no registrados ante la SUGESE, la provisión matemática tiene la condición de ser como mínimo equivalente al valor garantizado del contrato.

Por lo anterior, mensualmente se están revisando los parámetros de tasa de interés técnico, gasto administrativo real durante los últimos 24 meses y prima de inventario (prima recargada con los gastos administrativos), a fin de mantener el nivel requerido de provisión matemática, la cual aplica a productos de largo plazo (temporalidad superior a un año).

Los sistemas para la Administración de la información se consideran una variable crítica, por tal motivo a partir de julio 2012 se da inicio a la administración de reclamos por medio del SIRERE, la cual es una herramienta que permite administrar los reclamos pagados y pendientes de Seguros Personales, para potenciar su utilización se están llevando a cabo diferentes procesos de migración de productos y se da un proceso de depuración constante de la información.

En la provisión de siniestros pendientes ocurridos y no reportados (OYNR) una labor permanente es el análisis y depuración de las bases de siniestros pagados y pendientes, pues las fechas de ocurrencia y de pago son las que permiten la aplicación del método de triángulos de siniestros incurridos que establece el Reglamento sobre la Solvencia de entidades de seguros y reaseguros.

- c. **Concentración de Riesgos** - Para la atención de este punto, se indica el cúmulo neto retenido promedio por línea de los períodos 09-2016 a 09-2017 y de 09-2017 a 09-2018, considerando seguros de corto y largo plazo:

Línea o Producto	Retención promedio 09-2016 a 09-2017
Vida Global Colones	325.374.973.631,18
Vida Global Dólares	9.719.434.429,69
Vida Individual	945.136.047.487,55
Vida Universal colones	316.732.956.576,33
Vida Universal Dólares	71.814.765.774,50
Colectivo de Vida	23.377.364.633.271,80
Accidentes Colectivo	366.781.458.919,50
Accidentes Individual	1.528.103.562.117,81
Total	26.941.027.832.208,40

Línea o Producto	Retención promedio 09-2017 a 09-2018
Vida Global Colones	276.730.708.667,63
Vida Global Dólares	10.447.018.278,46
Vida Individual	962.135.732.944,08
Vida Universal colones	360.424.870.133,08
Vida Universal Dólares	64.500.953.000,92
Colectivo de Vida	26.723.812.382.908,30
Accidentes Colectivo	376.838.232.593,00
Accidentes Individual	1.852.972.759.252,62
Total	30.627.862.657.778,10

En el caso de las líneas de Vida Colectiva, Accidentes Colectivo e Individual, se cuenta con una cobertura operativa de reaseguro lo cual permite un manejo adecuado de los cúmulos de riesgo.

En forma adicional, los Seguros Personales cuentan con una cobertura catastrófica de reaseguro, la cual se activa cuando se afecte un número mínimo de tres personas en el evento y se supere la prioridad del producto.

- d. **Evolución de la Siniestralidad** — Las provisiones para siniestros en proceso de liquidación, liquidados y no pagados, así como liquidados y controvertidos por el asegurado, al 30 de setiembre del 2018, están constituidas por 11.179 ajustes pendientes con una provisión total asignada de 10.415.480.724 colones, donde el 84,56% de tal cifra corresponde a reclamos ocurridos en el 2018. La distribución al 30 de setiembre del 2018 se presenta en el siguiente cuadro:

Distribución de las Provisiones de Siniestros Pendientes Reportados según Año de Ocurrencia del Siniestro a setiembre 2018			
Año del Siniestro	Provisión Total Colonizada	% Relativo	% Acumulado
2011	15 562 454,00	0,15%	0,15%
2012	12 152 500,00	0,12%	0,27%
2013	30 039 692,11	0,29%	0,55%
2014	32 275 074,26	0,31%	0,86%
2015	183 639 586,71	1,76%	2,63%
2016	158 008 716,68	1,52%	4,14%
2017	1 176 712 198,90	11,30%	15,44%
2018	8 807 090 501,26	84,56%	100,00%
Total general	10 415 480 723,92	100,00%	

- e. **Reducción del Riesgo a Través del Reaseguro** - En el ramo de Vida el Instituto retiene aproximadamente el 96% de las sumas aseguradas, mientras que en las líneas de Accidentes (sin considerar gastos médicos) retiene el 95%, lo cual

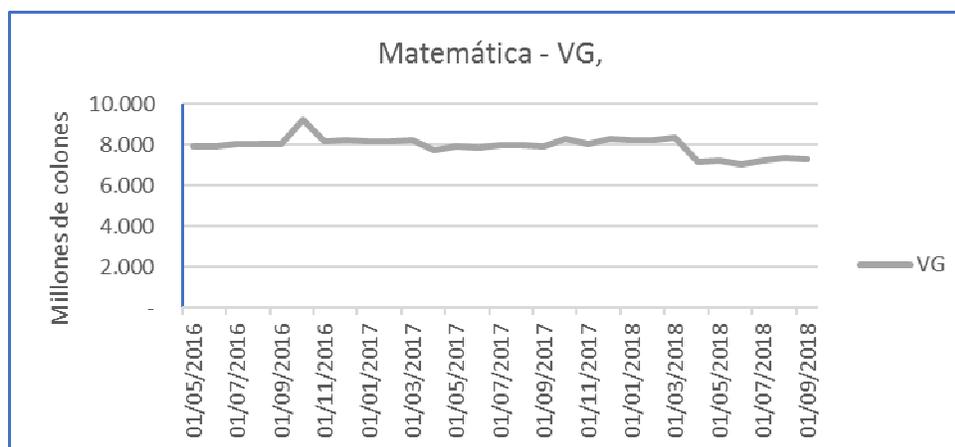
implica que está asumiendo la mayoría de siniestros que ocurren y no tiene un papel tan preponderando la participación del Reasegurador.

f. **Procedimientos Utilizados para Determinar las Suposiciones en la Medición de Activos y Pasivos y Análisis de los Cambios en las Suposiciones -**

Cálculo de Provisión Matemática – La Superintendencia General de Seguros (SUGESE), actualizó la tasa de interés en abril, pasando de 5,69% a 6,55% en colones, y de 3,36% a 3,84% en dólares:

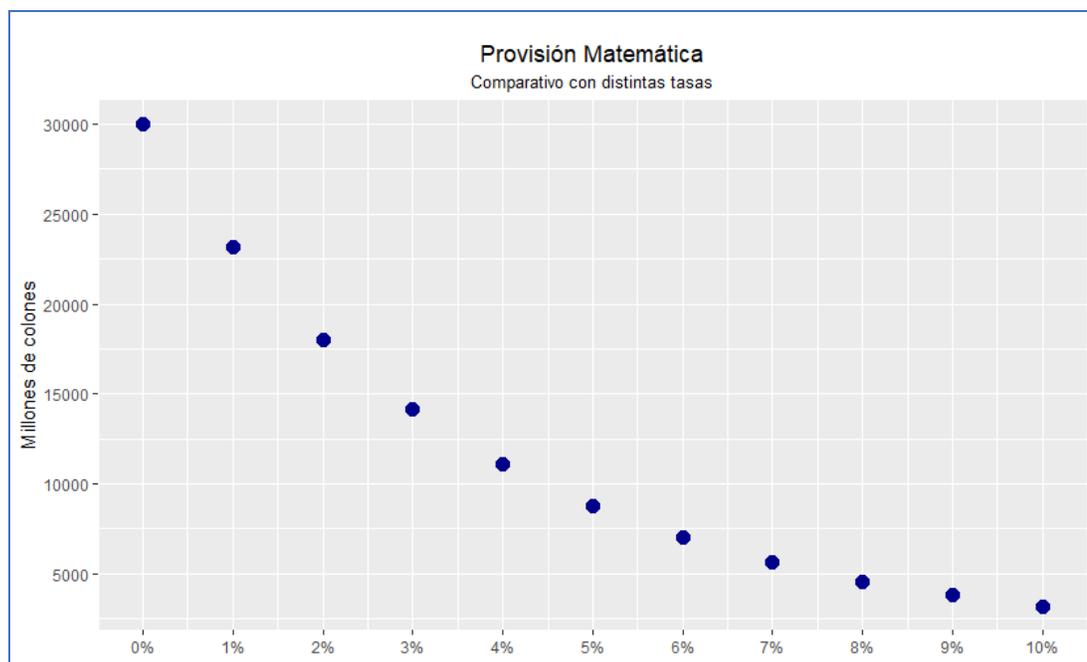
Tasa de interés Técnico Colones			Tasa de interés Técnico Dólares		
Fecha	Tasa interés promedio ²	Tasa interés aplicable ³	Fecha	Tasa interés promedio ²	Tasa interés aplicable ³
30/11/2015	8,72%	6,1% ⁶	30/09/2015	4,85%	2,91% ⁷
01/04/2016	8,18%	5,72%	31/03/2016	4,16%	2,91%
30/09/2016	7,41%	5,18%	30/09/2016	3,58%	2,51%
01/11/2016	7,41%	5,72% ⁸	31/03/2017	4,12%	3,30%
01/04/2017	6,42%	5,13%	01/05/2017	4,12%	3,71% ⁹
01/05/2017	6,42%	5,77% ⁹	30/09/2017	3,73%	3,36%
30/09/2017	6,33%	5,69%	31/03/2018	4,27%	3,84%
01/04/2018	7,28%	6,55%			

En el siguiente gráfico se puede ver el comportamiento que ha tenido la provisión matemática del producto Vida Global en los últimos meses, debido principalmente a los cambios en la tasa de referencia. Los demás productos tuvieron un efecto menor debido a su bajo volumen de cartera o a que cuentan con valores garantizados.



A manera de ejercicio, se hizo el cálculo de la provisión matemática del producto Vida Global con datos de la cartera al 30 de setiembre del 2018 para tasas de interés desde 0% hasta 10%, con el propósito de valorar su sensibilidad. Se observa en el gráfico y tablas siguientes que conforme se

acerca la tasa de interés a cero, el efecto es creciente en forma sostenida. De esto se deduce, que disminuciones en la tasa regulatoria tienen implicaciones mayores entre más bajo sea su valor.



Tasa	Provisión	Cambio absoluto	Cambio relativo
4,75%	9.323.219.752		
5,00%	8.798.463.670	-524.756.083	-6,0%
5,25%	8.306.366.915	-492.096.754	-5,9%
5,50%	7.845.207.703	-461.159.213	-5,9%
5,75%	7.413.152.578	-432.055.124	-5,8%
6,00%	7.007.934.627	-405.217.951	-5,8%
6,25%	6.628.755.971	-379.178.656	-5,7%
6,50%	6.273.121.597	-355.634.374	-5,7%
6,75%	5.939.621.262	-333.500.335	-5,6%
7,00%	5.627.352.268	-312.268.994	-5,5%
7,25%	5.335.400.855	-291.951.413	-5,5%
7,50%	5.064.487.201	-270.913.655	-5,3%
7,75%	4.812.678.065	-251.809.136	-5,2%

Los escenarios anteriores se deben analizar teniendo presente que la regulación actual indica que la tasa de interés a utilizar no debe ser superior a los rendimientos obtenidos por las inversiones asociadas a la provisión matemática.

Cambios en Tablas de Mortalidad - En los productos de largo plazo vigentes usualmente no se presentan cambios en las tablas de mortalidad, ya que las variaciones que presentan en el tiempo son relativamente pequeñas, comparada con la volatilidad que tiene la tasa de interés de mercado.

Las tablas de mortalidad que se emplean en los productos de Seguros Personales se obtienen de diferentes fuentes como el Centro Centroamericano de Población (CCP), la Caja Costarricense de Seguro Social y la Sociedad de Actuarios, entre otras, para su elección se toman en cuenta diversos aspectos de la población meta a asegurar, en los seguros de vida individual se emplean tablas selectas por condición de fumado y género, mientras que en los productos colectivos se emplean tablas de mortalidad generales, dado el proceso de Selección de Riesgos que caracteriza cada tipo de seguro.

15.3 RIESGOS DEL TRABAJO

- a. **Administración de Riesgos** - Por tratarse de un seguro obligatorio por Ley, lo relativo a selección de riesgo se concreta a identificar la actividad económica específica en la que opera la empresa y se le asigna una tarifa. Para renovación de pólizas permanentes, se aplica un estudio de experiencia que recarga o descuenta la tarifa que la póliza tenía en vigencia, los períodos que componen el período de estudio se refieren a los últimos tres períodos póliza, sin considerar el inmediato anterior, en caso de vigencia inferior a tres períodos se considerarán los períodos acumulados a la fecha sin considerar el inmediato anterior.

En cuanto a siniestros se realiza gestión de control de reclamos que podrían ser dudosos o fraudulentos, se investigan y/o se analizan. Se cuenta con un Departamento de Gestión Empresarial en y Salud Ocupacional, que investiga las causas de los accidentes más significativos, para fundamentar sus políticas de prevención en las empresas a través de sus funcionarios y gestores de prevención contratados para ese efecto.

El Seguro de Riesgos del Trabajo opera bajo la modalidad de seguro obligatorio, y a partir del año 2012 podrían presentarse otros competidores según se faculta en la Ley de Seguros. Durante el año 2018 se maneja una cartera con suficiente masa de exposición que asciende a 1.432.652 trabajadores expuestos al 30 de setiembre de 2018, mientras que para el mismo periodo del año 2017 había un total de 1.395.915 trabajadores, lo que le garantiza alta estabilidad en su razón de pérdida y por tanto en sus resultados. En cuanto a riesgos individuales se observa en las estadísticas utilizadas para negociar el contrato de reaseguros, que el mayor reclamo de los últimos 3 años ascendió a 1.250.0 millones de colones (accidente ocurrido en el año 2007).

- b. **Cálculo de la Provisión** - Como parte de las hipótesis de cálculo, se tiene que las variables críticas que afectan el cálculo de las provisiones están relacionadas con tablas de mortalidad y tasas de interés técnico, principalmente las que

intervienen en el cálculo de la Provisión Matemática del seguro de Riesgos del Trabajo.

En cuanto al cálculo de la Provisión de Siniestros Pendientes, a partir del año 2017 es calculada bajo el método caso a caso (el cálculo de la provisión se realiza de forma individual para cada siniestro según el Reglamento de Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros).

Y para el cálculo de la Provisión de siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) se hace uso del método de triángulos de siniestros ocurridos según está establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

- c. **Concentración de Riesgos** - Para el caso de Riesgos del Trabajo no se dispone de información que permita determinar la existencia de concentraciones de riesgos, se conoce que existen edificaciones que aglomeran gran cantidad de trabajadores, como instituciones bancarias, edificios gubernamentales, centros comerciales, entre otros. Por lo indicado anteriormente, es necesario contar con respaldo financiero para hacer frente a un evento de tipo catastrófico, lo cual se logra por medio del reaseguro catastrófico de exceso de pérdida con que cuenta el seguro, que tiene una cobertura de 77.715 millones de colones como límite anual agregado durante el periodo 2018.

- d. **Evolución de la Siniestralidad** - Debido a la cobertura que otorga este seguro, es posible que años después de haber concluido la relación laboral, se presenten denuncias de accidentes o enfermedades laborales derivados de la relación laboral, situación que sucedió con el uso del agroquímico “Nemagón” en las compañías bananeras y así dispuesto en la Ley N°8130 “Determinación de Beneficios Sociales y Económicos para la Población Afectada por el DBCP” del 6 de setiembre 2001 y su reforma mediante Ley N°8554 del 19 de octubre 2006. Por ser riesgos muy específicos, es de difícil estimación, no obstante, el contrato de reaseguro que se cuenta en la actualidad, incorpora este tipo de riesgos, de tal forma que se protege al régimen de un reclamo de gran cuantía, así mismo el contrato también incorpora una cobertura de enfermedades profesionales, la cual se ha mejorado sustancialmente y se cuenta con un sub límite por enfermedades profesionales de 19.294 millones durante el periodo 2018.

La distribución de los reclamos pendientes al 30/09/2017 y 30/09/2018 según horizonte de pago para el seguro de Riesgos del Trabajo se indica a continuación:

Seguro de Riesgos del Trabajo		
Detalle de los Siniestros Pendientes a SETIEMBRE		
Estimación Según Año del Pago		
Horizonte de los pagos	Provisión al 30/09/2017	Provisión al 30/09/2018
Año 1	83.329.162.401,36	86.154.560.457,55
Año 2	27.760.943.713,90	28.702.219.422,75
Año 3	13.892.183.726,98	14.363.218.689,62
Año 4	8.291.925.189,69	8.573.075.133,33
Año 5	5.453.872.011,04	5.638.793.579,13
Año 6	4.009.931.332,94	4.145.893.964,36
Año 7	3.517.456.867,43	3.636.721.426,31
Año 8	2.963.530.276,73	3.064.013.138,21
Año 9	2.540.623.852,66	2.626.767.448,58
Año 10	2.066.472.408,01	2.136.539.200,44
Año 11	1.743.210.812,02	1.802.316.943,62
Año 12	1.415.525.848,07	1.463.521.338,05
Año 13	1.210.450.615,45	1.251.492.727,45
Año 14	1.089.687.038,29	1.126.634.483,23
Año 15	981.080.082,44	1.014.345.048,49
Año 16	853.878.197,90	882.830.196,59
Año 17	728.827.001,19	753.538.954,76
Año 18	591.049.716,25	611.090.127,93
Año 19	507.562.887,92	524.772.555,65
Año 20	457.948.843,96	473.476.274,41
Año 21	390.823.932,05	404.075.393,44
Año 22	347.400.445,72	359.179.569,81
Año 23	314.493.046,43	325.156.396,65
Año 24	279.383.913,31	288.856.836,63
Año 25	233.629.930,05	241.551.497,13
Año 26	179.729.360,90	185.823.349,75
Año 27	165.740.748,11	171.360.432,43
Año 28	152.294.137,95	157.457.895,14
Año 29	137.736.197,05	142.406.345,80
Año 30	110.085.384,64	113.817.991,84
Año 31	77.667.349,05	80.300.774,98
Año 32	62.441.775,87	64.558.956,30
Año 33	53.922.324,79	55.750.640,68
Año 34	35.664.248,25	36.873.497,14
Año 35	33.999.261,96	35.152.057,05
Año 36	33.046.400,01	34.166.886,90
Año 37	29.625.995,10	30.630.508,13
Año 38	23.545.935,74	24.344.295,39
Año 39	21.239.707,80	21.959.871,39
Año 40	15.129.169,37	15.642.146,16
Año 41	13.872.308,25	14.342.669,30
Año 42	8.421.802,45	8.707.356,08
Año 43	3.920.217,29	4.053.138,03
Año 44	2.584.746,25	2.672.385,88
Año 45	-	-
TOTAL	166.131.721.162,61	171.764.662.002,51

- e. *Procedimientos Utilizados para Determinar las Suposiciones en la Medición de Activos y Pasivos y Análisis de los Cambios en las Suposiciones* - Dentro de las variables de mayor sensibilidad que afectan el comportamiento del seguro, se tiene la utilización de las tablas de mortalidad y las tasas de interés técnico que intervienen en el cálculo de las provisiones técnicas, principalmente en la provisión de Riesgos del Trabajo, a continuación se describe la utilización de esas variables y el impacto que se podría tener en los resultados del seguro:

- **Tablas de Mortalidad** - Para el cálculo del valor presente actuarial de las rentas por incapacidades permanentes (rentista menor permanente, rentas parcial permanente, rentas a beneficiarios del trabajador fallecido), se utiliza la Tabla de mortalidad de pensionados 2006-2008 por género elaborada por el Centro Centroamericano de Población. En el cálculo del valor presente actuarial de rentas por Invalidez Total Permanente y Gran Invalidez, se utiliza la Tabla de Mortalidad de inválidos 2005 por género elaborada por la Caja Costarricense de Seguro Social.

La utilización de la tabla dinámica de mortalidad que elabora el Centro Centroamericano de Población se implementó en el año 2010, en sustitución de la tabla de mortalidad estacionaria que elaboraba la Caja Costarricense de Seguro Social, se debe a que es una realidad que la esperanza de vida está aumentando en la mayoría de los países, por lo que utilizar una tabla de mortalidad bajo la hipótesis de la estacionariedad como modelo asociado al comportamiento de la mortalidad de un colectivo, es bastante conservadora y poco realista. Las salidas del colectivo no sólo dependen de la edad sino también del año de nacimiento del individuo, puesto que las probabilidades cambian en los diferentes años por diferentes motivos (avances de la medicina, disminución del riesgo laboral, control de las catástrofes naturales, otros).

- **Tasas de Interés** – A partir del 1° de abril del 2018, se utiliza la tasa de interés técnico regulatoria del 6.55% , que interviene en el cálculo del valor presente actuarial de las rentas y cálculo de provisión matemática, así mismo se utiliza un supuesto de revalorización de las rentas de 2,39% que se obtiene como el promedio de las tasas de inflación interanuales de los últimos 60 meses a marzo del 2018 (se excluyen las variaciones negativas).

Así mismo, se utiliza una tasa de interés técnico nominal de 7%, que interviene en el cálculo del valor presente actuarial de las rentas al momento de pagar una conmutación de las rentas (pago en un solo tracto). Dicha tasa corresponde a un promedio de doce meses de la tasa básica pasiva que publica el Banco Central de Costa Rica.

- **Análisis de los Cambios** - En el siguiente cuadro se presentan escenarios para resultados en la provisión matemática según cambios en parámetros:
 - Primer escenario: si se presenta una reducción del 5% en la tasa de mortalidad se produce un efecto de 314,3 millones de colones de incremento en la provisión (aumento de 0,2197%).

- Segundo escenario: con un aumento de un 3% en la tasa de interés técnico regulatoria y un aumento de un 2% en la revalorización de las rentas resultaría en una disminución en la reserva matemática de 2.377,2 millones de colones (disminución de 1,6619% respecto al monto contabilizado).

Seguro de Riesgos del Trabajo		
Análisis de la Sensibilidad de la Provisión Matemática por Cambios en parámetros de cálculo		
Cálculo a setiembre 2018		
Parámetro	Monto de Provisión Matemática	Variación Absoluta
Contabilizada: Tasa interés 4.06% y reval 2.39%	143.043.970.171,00	
Escenario 1: Tasa interés 4.06%, reval 2.39% y qx al 95%	143.358.324.902,00	314.354.731,00
Escenario 2: Tasa interés 4.25% y reval 2.44%	140.666.716.728,00	(2.377.253.443,00)
(*) Provisión al 30/9/2018		
Fuente: Subdirección Actuarial		

Fuente: Subdirección Actuarial.

15.4 SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTOR

- Administración de Riesgos** - Es un seguro obligatorio, en el que se establecen tarifas (primas) por tipo de vehículo, con lo cual se pretende cobrar en función del riesgo que cada tipo de vehículo representa. Se cuenta con el control de reclamos en la forma de valuación e investigación de la denuncia en el momento en que ésta se presenta. Tanto el Instituto Nacional de Seguros como el Consejo de Seguridad Vial realizan campañas de prevención de accidentes por medios publicitarios, televisión y prensa principalmente.

En virtud de que se trata de un seguro obligatorio para toda la flotilla vehicular del país genera que la volatilidad de los siniestros sea baja, y la distribución del riesgo no concentre en eventos catastróficos amparados en su cobertura, por tal razón no se recurre a la cesión ni al contrato de reaseguro.

Provisión de Siniestros Pendientes - A partir del año 2017, la provisión esta provisión para siniestros reportados es calculada bajo el método caso a caso (el cálculo de la provisión se realiza de forma individual para cada siniestro según el Reglamento de Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros).

Para su cálculo de la provisión de siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) se hace uso del método de triangulaciones establecido por la Superintendencia

General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

- b. **Concentración de Riesgos** - La única concentración de riesgos observada se presenta en zonas urbanas de alta población, así como algunas rutas catalogadas como de mayor frecuencia de accidentes, según las estadísticas divulgadas por el Consejo de Seguridad Vial.
- c. **Evolución de la Siniestralidad** - Según los datos observados sobre la antigüedad de los pagos de los reclamos, a partir de lo cual es posible realizar una estimación de la provisión de siniestros pendientes para un período de estimación de 13 años, según se logra visualizar en el cuadro que se presenta adelante.

La distribución de la provisión de siniestros pendientes al 30 de setiembre del 2017 y 2018 por año de horizonte de pago del siniestro para el seguro Obligatorio de Vehículos Automotores se indica a continuación:

SEGURO OBLIGATORIO DE VEHICULOS AUTOMOTORES		
Reserva de Siniestros Pendientes al 30 de SETIEMBRE		
Estimación según año del pago		
Horizonte / Año	2018	2017
Año 1	20.678.212.257	19.658.494.201
Año 2	4.140.604.470	3.936.416.164
Año 3	1.316.615.822	1.251.688.694
Año 4	509.545.449	484.417.905
Año 5	191.474.795	182.032.474
Año 6	100.281.357	95.336.118
Año 7	70.916.321	67.419.178
Año 8	56.481.560	53.696.248
Año 9	47.220.063	44.891.470
Año 10	41.025.997	39.002.855
Año 11	31.832.772	30.262.982
Año 12	22.806.494	21.681.822
Año 13	21.226.162	20.179.422
total	27.228.243.518	25.885.519.535
(*) incluyen reserva de gastos de siniestros pendientes ambos años SIFA		

NOTAS SOBRE PARTIDAS EXTRA BALANCE, CONTINGENCIAS, OTRAS CUENTAS DE ORDEN Y OTRA INFORMACIÓN ADICIONAL QUE NO SE PRESENTA EN EL CUERPO PRINCIPAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

16 CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS

Al 30 de setiembre el siguiente es el desglose de las cuentas contingentes deudoras:

	2018	2017
Garantías otorgadas	26.669.426.372	13.487.232.444
Otras contingencias	143.197.452.939	46.121.043.962
Créditos pendientes de desembolsar	<u>2.048.491.365</u>	<u>3.190.633.935</u>
Total	<u>171.915.370.676</u>	<u>62.798.910.342</u>

a. *Pasivos Contingentes* -

- **Procesos Judiciales** - En cuanto a los juicios que la Institución mantiene pendientes de solventar en los Tribunales de Justicia y que pueden incidir en un pago futuro (ejecuciones de sentencias, ejecutivos simples, ordinarios civiles, ordinarios contenciosos, ordinarios laborales, procesos especiales, denuncias penales, tránsito, entre otros) con corte al 30 de setiembre 2018 y 2017, se estima que el monto posible a pagar es el que se muestra en el siguiente cuadro:

Al 30 de setiembre de 2018:

Moneda del Posible Pago Futuro	Monto Estimado	Tipo de Cambio	Total
Colones	¢110.815.279.144		¢110.815.279.144
Dólares	US\$ 55,916,172	¢579,12	<u>32.382.173.795</u>
Total			<u>143.197.452.939</u>

Al 30 de setiembre de 2017:

Moneda del Posible Pago Futuro	Monto Estimado	Tipo de Cambio	Total
Colones	¢22.204.133.365		¢22.204.133.365
Dólares	US\$ 42,082,787	¢568,33	<u>23.916.910.597</u>
Total			<u>46.121.043.962</u>

- **Aplicaciones de Leyes y Regulaciones** - El Instituto es responsable por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que le aplican. Los estados financieros han sido preparados con base en la interpretación que el Instituto ha hecho de dichas leyes y regulaciones.

- **Cesión de Primas a Reaseguradores** - Al preparar los estados financieros la Administración tiene que efectuar estimaciones que hacen que los resultados reales que se presenten en el futuro pudieran diferir de tales estimados. Las primas cedidas a reaseguradores están sujetas a dichas estimaciones, y de acuerdo con los contratos suscritos, los montos reportados pueden ser revisados por los reaseguradores, por lo que los montos reportados están sujetos a cambios.
- **Declaraciones de Impuesto sobre la Renta, sobre las Ventas y Otras** - Las autoridades fiscales pueden revisar las distintas declaraciones de impuestos presentadas por el Instituto de los últimos tres períodos fiscales. En el año 2016 el Ministerio de Hacienda realizó la fiscalización de los períodos 2012-2014, cuyos resultados generaron el traslado de cargos por ¢86,6 mil millones, los cuales se encuentran en proceso de apelación bajo las vías legales definidas para tal efecto.

17 OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Al 30 de setiembre se detallan las otras cuentas de orden deudoras como sigue:

	2018	2017
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢ 89.028.288.682	¢ 76.170.972.437
Garantías recibidas en poder de terceros	4.942.131.570	4.176.889.683
Contratos por pólizas de seguro vigente	257.585.627.094.394	229.221.799.634.919
Otras cuentas de registro	<u>105.215.844.251</u>	<u>51.836.370.837</u>
Total cuenta de orden por cuenta propia deudora	<u>¢257.784.813.358.897</u>	<u>¢229.353.983.867.876</u>

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden por cuenta de terceros al 30 de setiembre:

	2018	2017
Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros	¢ 3.543.878.131	¢ 3.543.878.131
Bienes en Custodia por cuenta de terceros	3.543.878.131	3.543.878.131
Activos de los fondos administrados	46.933.575.410	45.961.955.850
Fondos de pensiones	<u>46.933.575.410</u>	<u>45.961.955.850</u>
Total cuentas de orden por cuenta de terceros deudores	<u>¢50.477.453.541</u>	<u>¢49.505.833.981</u>

Corresponde al Régimen de Jubilaciones y Pensiones de Bomberos Permanentes. Este Régimen fue creado bajo las Leyes Nos.6170 y 6184 del 21 de noviembre de 1977 y del 25 de octubre de 1978, respectivamente. Estas leyes indican que el Instituto debe asumir la

administración del Plan de Pensiones para el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

Únicamente los bomberos permanentes antes de abril del 1992 tienen derecho a los beneficios de este fondo dado que este esquema fue reemplazado por la Nueva Ley de Pensiones.

De acuerdo con una actualización del estudio actuarial con corte a diciembre 2017, el Fondo presenta un superávit actuarial de ₡5.618,56 millones (₡3.830,79 millones a diciembre del 2016) Nota 2.b.u.

A continuación, se presenta el detalle del rubro de Contratos por pólizas de seguro vigente por ramo:

Ramo	Seguro Directo 2018	Seguro Directo 2017
Automóviles	142.214.306.501.583	121.338.484.311.097
Vehículos Marítimos	110.890.396.326	93.935.016.175
Aviación	141.073.805.678	138.415.758.297
Mercancías Transportadas	2.563.828.478.081	1.884.609.452.704
Incendio y líneas aliadas	29.422.253.192.570	27.398.924.779.591
Otros daños a los bienes	3.926.111.199.014	3.617.447.397.782
Responsabilidad Civil	2.634.637.218.316	2.302.837.591.646
Crédito	7.997.647.200	24.964.054.920
Caución	959.406.951.934	846.828.867.886
Pérdidas pecuniarias	71.614.394.112	36.867.444.946
Agrícolas y pecuarios	5.587.015.366	5.503.729.224
Total Seguros Generales	182.057.706.800.180	157.688.818.404.268
Vida	29.299.782.996.880	28.280.405.475.158
Accidentes	2.360.939.209.866	1.816.434.817.100
Salud	11.382.546.539.836	12.360.950.393.378
Total Seguros Personales	43.043.268.746.582	42.457.790.685.636
TOTAL	<u>225.100.975.546.762</u>	<u>200.146.609.089.904</u>

Ramo	Reaseguro Aceptado 2018	Reaseguro Aceptado 2017
Automóviles	29.728.546	36.676.608
Aviación	2.649.474.000	2.682.517.600
Mercancías Transportadas	25.932.812.625	22.976.246.154
Incendio y líneas aliadas	787.184.163.657	521.609.008.558
Otros daños a los bienes	5.917.579.585	12.944.596.593
Responsabilidad Civil	41.514.101.376	39.896.623.918
Caución	926.586.210	340.992.317
Total Seguros Generales	864.154.445.999	600.486.661.748
Vida	104.241.600	119.349.300
Total Seguros Personales	104.241.600	119.349.300
TOTAL	<u>864.258.687.599</u>	<u>600.606.011.048</u>

Ramo	Reaseguro Cedido 2018	Reaseguro Cedido 2017
Automóviles	-	61.934.671
Vehículos Marítimos	15.531.704.976	4.944.471.000
Aviación	65.425.073.417	74.880.666.852
Mercancías Transportadas	92.491.330.486	145.850.410.260
Incendio y líneas aliadas	25.998.619.158.946	22.485.112.991.969
Otros daños a los bienes	2.661.148.056.453	2.699.450.402.233
Responsabilidad Civil	1.456.055.433.054	1.559.663.513.242
Caución	91.792.074.891	97.558.128.489
Agrícolas y pecuarios	-	576.113.716
Total Seguros Generales	30.381.062.832.223	27.068.098.632.432
Vida	148.897.800.408	863.878.904.828
Accidentes	277.140.771.600	781.453.750
Total Seguros Personales	426.038.572.008	864.660.358.578
TOTAL	<u>30.807.101.404.231</u>	<u>27.932.758.991.010</u>

Ramo	Reaseguro retrocedido 2018	Reaseguro retrocedido 2017
Aviación	1.589.684.400	1.341.258.800
Mercancías Transportadas	25.932.812.625	18.143.935.250
Incendio y líneas aliadas	749.452.413.072	488.970.158.281
Otros daños a los bienes	1.690.451.280	2.026.862.167
Responsabilidad Civil	34.452.358.426	31.172.829.459
Caución	173.736.000	170.499.000
Total Seguros Generales	813.291.455.803	541.825.542.957
TOTAL	<u>813.291.455.803</u>	<u>541.825.542.957</u>

18 OTROS ASPECTOS A REVELAR

A continuación, se presentan otros aspectos que revelar en las notas a los estados financieros para el período terminado al 30 de setiembre de 2018 y 2017:

- a. **Fiscal** - Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los últimos tres períodos, se encuentran a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. Consecuentemente, existe la contingencia por reclamaciones de impuestos adicionales que pudieran resultar de dichas revisiones. Sin embargo, la Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serían substancialmente ajustadas como resultado de cualquier futura revisión.
- b. **Territorial** - De conformidad con las leyes costarricenses, las personas físicas y jurídicas deben cancelar a las correspondientes municipalidades, un impuesto territorial, que corresponde a un porcentaje del valor de las propiedades. A la fecha, el valor en libros de los terrenos está acorde con su valor razonable conforme los períodos de valoración establecidos por la SUGESE, no obstante, pudiera existir una contingencia por cualquier impuesto adicional que pudiera resultar de una actualización o revalorización de las propiedades que pudiera ser determinado por las autoridades municipales.
- c. **Ley del Cuerpo de Bomberos del Instituto Nacional De Seguros** - Mediante la Ley 8228 del 19 de marzo de 2002, se estableció el Fondo del Cuerpo de Bomberos, el cual estará destinado exclusivamente al financiamiento de las actividades de dicho órgano. Esta ley fue modificada a través de la Ley No.8653, Ley Reguladora del Mercado de Seguros del 1° de julio de 2008, determinando la creación del Benemérito Cuerpo de Bomberos como un órgano de desconcentración máxima adscrito al Instituto Nacional de Seguros, destinando este último los recursos administrativos y operativos necesarios para su funcionamiento hasta por un plazo de doce meses. En esta ley se determina el financiamiento del fondo de la siguiente manera:
 - El 4% de las primas de todos los seguros que se vendan en el país.

- Rendimientos de fideicomisos constituidos por el Cuerpo de Bomberos.
- Aporte complementario que acuerde la Junta Directiva del Instituto.
- Las multas o cobros producto de la ley.
- Los intereses y réditos que genere el propio fondo.
- Donaciones de entes nacionales o internacionales.

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica fue administrado por el Instituto Nacional de Seguros hasta el año 2009, ya que con la entrada en vigencia de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653, fue separada su administración. La desconcentración máxima de dicho órgano se llevó a cabo a partir del año 2010.

- d. ***Garantía del Estado*** - De acuerdo con el Artículo No.7 de la Ley de Monopolios del Instituto Nacional de Seguros No.12 del 2 de octubre de 1922, modificada integralmente a través de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros del 1° de julio de 2008, No.8653, el capital que adquiera el Instituto, así como sus reservas, garantizan especialmente sus operaciones de seguro, además todas esas operaciones tienen la garantía y responsabilidad del Estado Costarricense.

A partir del 1° de julio de 2008, según el Artículo No.41 de la Ley No.8653, el Instituto y las sociedades anónimas podrán endeudarse de forma prudente con base a estudios financieros correspondientes. Estas operaciones no contarán con la garantía del Estado Costarricense.

- e. ***Convención Colectiva de Trabajo*** - La Convención Colectiva de Trabajo tiene por objeto regular las relaciones jurídicas patronales y las estipulaciones socioeconómicas entre las partes, a fin de promover el mejoramiento de las relaciones de trabajo en el Instituto y determinar las condiciones y normas legales que se incorporan a los contratos de trabajo de todos los trabajadores de la Institución. A partir de la primera Convención Colectiva celebrada en 1975, esta se ha venido prorrogando cada dos años.

El 26 de enero de 2014 la Institución informa al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la prórroga automática de la Convención Colectiva 2014-2016. Dicho ente mediante nota del DRT-032-2014 del 28 de enero de 2014, da por recibido el oficio, y con ello la Institución da por prorrogado el documento convencional.

- f. ***Fortalecimiento del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte*** - El Artículo No.78 de la Ley 7983 de Protección al Trabajador estableció una contribución del quince por ciento de las utilidades de las empresas públicas del Estado para fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social.

- g. ***Errores de Períodos Anteriores*** - Los ajustes por correcciones de períodos anteriores al 30 de setiembre 2018 representan gasto que afectan resultados por la suma de ¢416 millones y para el 2017 representan ingresos por ¢120 millones.
- h. ***Hechos Posteriores al Cierre*** - No se han presentado hechos relevantes posteriores al cierre que requieran ajustar los estados financieros al cierre de setiembre 2018.
- i. ***Fideicomiso para la emisión de Bonos INS 2016*** - En el mes de julio del 2016, se negocia Fideicomiso para la emisión de Bonos con el Banco Crédito Agrícola de Cartago (Fideicomiso 608) por un importe de ¢28,7 millones de UDE's, sin embargo, debido a la incerteza que existe sobre la posición de la entidad bancaria para seguir operando, mediante oficio G-03879-2017 del 13 de octubre 2017 se traslada la administración del Fideicomiso al Banco Nacional de Costa Rica bajo la denominación "Fideicomiso para la emisión de Bonos INS 2016 y el Banco Nacional de Costa Rica" (Fideicomiso 1161).

19 ACLARACIÓN SOBRE INFORMACIÓN QUE NO APLICA AL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS O NO SE CONTABA CON LA MISMA AL MOMENTO DE FINALIZAR EL TERCER TRIMESTRE DEL 2018.

Información que no Aplica al Instituto Nacional de Seguros -

- a. Utilidad neta por acción.
- b. Cartera de crédito comprada por la entidad.
- c. Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses.
- d. Depósitos de clientes a la vista y a plazo. Indicadores de liquidez para el manejo de activos y pasivos.
- e. Cuadro de calces de plazos para activos y pasivos en moneda extranjera.
- f. Fideicomisos y comisiones de confianza.
- g. Relación de endeudamiento y recursos propios.

* * * * *

20 AJUSTES DE REESTRUCTURACIÓN

Los estados financieros individuales previamente informados para el año que terminó el 30 de setiembre de 2018 y 2017, fueron reestructurados durante el 2017, con el objeto de reflejar en los estados financieros las reclasificaciones producto de la aplicación de las nuevas inclusiones al Plan de Cuentas para Entidades de Seguros.

A continuación, se presenta un resumen de los principales efectos de dichos ajustes en los estados financieros individuales:

Número de Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Previamente Informado	Efecto de la Reclasificación	Saldo modificado para el Período 2017 en las Notas del Período 2018
Estado de Resultados				
4.070.060	Gastos de personal técnicos	48.633.662.948	712.149.611	47.921.513.337
4.070.090	Gastos de infraestructura técnicos	5.838.071.363	63.607.814	5.774.463.549
4.070.100	Gastos generales técnicos	12.285.595.863	1.563.696	12.284.032.167
4.070.070	Gastos por servicios externos técnicos	8.209.478.523	(1.563.696)	8.211.042.219
5.010.090	Otros ingresos financieros	24.791.142.779	12.397.241.421	12.393.901.358
4.010.090	Otros gastos financieros	23.020.914.641	12.397.241.422	10.623.673.219
5.050.040	Disminución de Provisiones	14.875.616.673	(2.648.123.371)	17.523.740.044
5.060.090	Otros ingresos operativos	12.810.869.886	2.648.123.372	10.162.746.514
4.070.010	Gastos de personal no técnicos	2.200.646.694	(712.149.611)	2.912.796.305
4.070.040	Gastos de infraestructura no técnicos	912.011.160	(63.607.814)	975.618.974

* * * * *